

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



TESIS

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE
METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCANÉ, PERIODOS 2014- 2015

PRESENTADA POR:

NANCY YUCRA MACHACA

PARA OPTAR EL TÍTULO DE PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TESIS

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANÉ, PERIODOS 2014- 2015

PRESENTADA POR:

NANCY YUCRA MACHACA

PARA OPTAR EL TÍTULO DE PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL SIGUIENTE JURADO.:

PRESIDENTE

[Signature]

DR. RAÚL ANCHAPURI CANAZA

PRIMER MIEMBRO

[Signature]

DR. JESÚS QUISPE GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

[Signature]

DR. EDGAR DARIO CALKOHUANCA AVALOS

ASESOR DE TESIS

[Signature]

DR. DAVID MOSES CALIZAYA ZEVALLOS

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 07 DE DICIEMBRE DEL 2016

AREA: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

TEMA: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEDICATORIA

Agradezco principalmente a Dios por darme el regalo de la vida y siempre protegerme en mi camino y permitir que culmine con mis estudios universitarios.

A mis padres Victoriano y Libia, quienes supieron darme el apoyo moral en el desenvolvimiento como estudiante en mis años académicos dentro de la universidad por su apoyo incondicional. "La educación es la mejor herencia que pueden dejar los padres".

A mi esposo Héctor y mis dos tesoros que la vida me regalo Brayan y Danny, que de alguna manera contribuyeron al logro de mi objetivo.

AGRADECIMIENTO

- A todos los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables, porque gracias a la labor que realizan, hacen que personas como yo nos encaminemos y hagamos de nuestro aprendizaje una profesión para bien.
- Gracias al Dr. David Moisés Calisaya Zevallos, en asesorarme en el presente trabajo al Dr. Raúl Anchapuri Canaza y al Dr. Jesús Quispe Gómez y al Dr. Percy Quispe Pineda por su tiempo y voluntad y poder cumplir con mí objetivo en esta Universidad.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCION	xiii
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
Problema general:.....	4
Problemas específicos	4
1.2. Antecedentes de la Investigación:.....	4
1.3. Objetivos de la investigación:.....	8
Objetivo General	8
Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Huancané, 2014-2015.	8
Objetivos Específicos.....	9
CAPITULO II	10
MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	10
2.1. Marco teórico.....	10
2.2. Marco Conceptual de la Investigación:.....	30
2.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION:.....	40
Hipótesis General.....	40

Hipótesis Específicos	40
VARIABLES	40
PARA LA HIPOTESIS GENERAL.....	40
INDICADORES	40
CAPITULO III	43
METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION, CARACTERISTICAS DEL AREA DE LA INVESTIGACION.	43
3.1. Población:.....	43
3.2. Muestra:	44
3.3. Métodos de la investigación:	44
3.4. Técnicas de la investigación:.....	45
3.5. Características generales de la provincia de Huancané: ubicación:	46
CAPITULO IV.....	50
EXPOSICION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	50
4.1. Evaluar el Nivel Ejecución Presupuestal de Ingresos en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015.....	50
4.2. Analizar la Ejecución Presupuestaria de Gastos en el Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015.	65
4.3. Proponer Lineamientos para Mejorar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015.....	85
DISCUSIÓN DEL OBJETIVO 1.....	89
DISCUSIÓN DEL OBJETIVO 2.....	90



4.4. CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS CON LOS OBJETIVOS	91
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFIA	98
WEBGRAFIA.....	99

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1 Evaluación presupuestaria de los ingresos consolidado por fuentes de Financiamiento.....	51
CUADRO 2 Evaluación Presupuestaria de los Ingresos Consolidado por Rubros año 2014.....	51
CUADRO 3 Ejecución Presupuesto de Ingresos a Nivel Específico	53
CUADRO 4 Evaluación Presupuestal de Ingresos Consolidado por Fuentes de Financiamiento Anual.....	58
CUADRO 5 Evaluación Presupuestal de Ingresos Consolidado por Rubros Año 2015	58
CUADRO 6 Ejecución del Presupuesto de Ingreso a Nivel Específico Periodo 2015 (EN SOLES).....	60
CUADRO 7 Ejecución del Presupuesto de Ingresos a Nivel Específico Periodo 2014-2015.....	64
CUADRO 8 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Fuentes de Financiamiento.....	65
CUADRO 9 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Rubros Periodo 2014..	66
CUADRO 10 Ejecucion del Presupuesto de Gastos por Generica año 2014 ..	68
CUADRO 11 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Rubro Año 2014.....	74
CUADRO 12 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Rubros Año 2014.....	75
CUADRO 13 Ejecución Presupuestal del Presupuesto de Gasto por Genérica Año 2014.....	77
CUADRO 14 Comparación de la Ejecución de Gastos por Fuentes de Financiamiento.....	84

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Municipalidad Provincial de Huancané 12-05-2015 programa institucional modificado del periodo 2014	52
FIGURA 2 Municipalidad Provincial de Huancané 04-05-2016 Programa de Presupuesto de Inversión Periodo 2015	59
FIGURA 3 Municipalidad Provincial de Huancané 12-05-2015 Presupuesto de Inversión del Ejercicio 2014	67
FIGURA 4 Municipalidad Provincial de Huancané 04-05-2016 presupuesto de inversión 2015.....	76

INDICE DE ACRONIMOS

FONAFE:	Fondo Nacional de Financiamiento
IDH:	Indice de Desarrollo Humano
IEG:	Indicador de Eficacia de Gastos
IEI:	Indicador de Eficacia de Ingresos
IEM:	Indicador de Eficacia de Metas Presupuestarias
PDC:	Plan de Desarrollo Concertado
PGPP:	Direccion General de Presupuesto Publico
PIA:	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM:	Presupuesto Institucional Modificado
POI:	Plan Operativo Institucional
TUO:	Texto Unico Ordenado
SIAF:	Sistema Integrado de Administracion Financiera
SNIP:	Sistema Nacional de Inversion Publica
INEI:	Instituto Nacional de Estadistica e Informatica
FONCOMUN:	Fondo Compensacion Municipal

INDICE DE ANEXO

ANEXO 1 Resumen de Gastos a Nivel de Proyectos y Actividades año 2014
..... 100

ANEXO 2 Resumen de Gastos a Nivel de Proyecto y Actividades año 2014 104

ANEXO 3 resumen de gastos a nivel de proyectos y actividades año 2014.. 108

ANEXO 4 resumen de gastos a nivel de proyecto y actividades año 2015.... 111

ANEXO 5 resumen de gastos a nivel de proyectos y actividades año 2015.. 115

ANEXO 6 resumen de gastos a nivel de proyectos y actividades año 2015.. 118

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado, “Evaluación Presupuestal y su Incidencia en logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodos 2014 – 2015”, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales dentro de los ejercicios, tuvo finalidad evaluar el comportamiento de la ejecución presupuesta en estudio fundamentalmente presupuesto institucional de apertura (PIA), presupuesto institucional modificado (PIM), presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento, categoría de gastos, partidas genéricas, gastos por actividad y proyectos así como también los ingresos y gastos por metas presupuestales. El objetivo principal del trabajo fue, evaluar la ejecución, evaluar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Huancané para el logro de metas y objetivos, para ello se utilizó las evaluaciones presupuestales, y se han realizado una contrastación con sus presupuestos programados y ejecutados de los periodos en estudio. El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos, muestra que en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de ingresos fue de 0.91, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos con respecto al (PIM) y en el periodo 2015 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.98, aproximándose a lograr las metas programadas en la ejecución de ingresos del (PIM). La evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, muestra en el periodo 2014 el promedio de indicador de eficacia de los gastos fue de 0.69, y en el periodo 2015 el promedio de indicador de eficacia de gastos fue de 0.63, lo que significa que en ambos periodos no alcanzaron sus objetivos y metas presupuestarias.

PALABRAS CLAVES

Presupuesto, ejecución, evaluación, ingresos, gastos.

ABSTRACT

The research work titled, "Budgetary Evaluation and its Incidence in achievement of goals and objectives of the Provincial Municipality of Huancané, periods 2014 – 2015". the fulfillment of goals and institutional objectives within the exercises, had purpose to evaluate the performance of the execution budget of the study, mainly the opening institutional budget (PIA), modified institutional budget (PIM), budget executed by sources of financing, category of expenses, generic items, expenses per activity and projects as well as income and expenses by budgetary goals. The main objective of the work was to evaluate the execution, evaluate the budgetary execution of income and expenses of the provincial municipality of Huancané for the achievement of goals and objectives, for this budgetary evaluation were used, and a comparison has been made with their budgets programmed and executed from the periods under study. The level of compliance with budgetary targets in terms of income effectiveness shows that in the 2014 period the average of the income effectiveness indicator was 0.91, which indicates a lower degree of income execution with respect to the (PIM) and in the 2015 period, the average of the income effectiveness indicator was 0.98, approaching to achieve the programmed goals in the execution of income of the (PIM) The evaluation of the level of compliance with budgetary targets for expenditures in terms of effectiveness shows, in the 2014 period, the average indicator of effectiveness of expenditures was 0.69, and in the period of 2015, the average indicator of

effectiveness of expenditures was 0.63. , which means that in both periods they did not reach their budgetary goals and targets.

KEYWORDS

Budget, execution, evaluation, income, expenses

INTRODUCCION

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las Entidades Gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que formen parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. Debemos considerar que las municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y de gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permiten analizar la incidencia de logros y cumplimiento de las metas y objetivos, es por ello la importancia del estudio del presente trabajo para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané que conlleva a la insatisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar con sus metas y objetivos propuestos, los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un periodo de cuatro años pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable pero irrenunciable.

Me motivo realizar el presente trabajo de investigación en razón de que la entidad del sector público nacional en su generalidad no cumplen con las metas y los objetivos propuestos generando un descontento y desconfianza de la opinión pública y fundamentalmente de los usuarios de la entidad pública; esto debido principalmente por la toma de decisión en cada uno de las entidades de la Administración Pública estos hechos me han motivado para realizar el presente trabajo de investigación en la Municipalidad Provincial de Huancané, teniendo en cuenta que de un tiempo a esta parte ha sido cuestionada severamente por sus autoridades por actos de corrupción y otras anomalías dentro del proceso de su ejecución presupuestal para cuyo efecto nos hemos planteado la siguiente problemática.

¿De qué manera la Ejecución Presupuestal incide en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané 2014 – 2015?

En el trabajo ejecutado se destacó principalmente las deficiencias que atraviesan las municipalidades en la ejecución de sus presupuestos, por falta de direccionamiento adecuado del recurso del estado.

El trabajo de investigación está dividido en capítulos y cada capítulo se desarrolla en diversos temas de desarrollo del trabajo de investigación.

Se ha estructurado el presente trabajo en los siguientes capítulos:

CAPITULO I: La problemática de la investigación, así mismo como problema general, específicos, antecedentes de la investigación, también se indicó los objetivos de la investigación de este estudio.

CAPITULO II: Marco teórico, se han asignado antecedentes leyes y teorías que respalden el tema; y también el marco conceptual que abarca términos definiciones que comprende el glosario de evaluación presupuestal, e hipótesis de la investigación.

CAPITULO III: La metodología de la investigación y técnicas para el procesamiento de datos, también se consignó la población y muestra, características de la investigación: Donde nos muestra las características más importantes del ámbito de estudio.

CAPITULO IV: Se presentaron las exposiciones y análisis de los resultados: muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación en términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones finales.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. Planteamiento del problema.

El presente trabajo constituye un instrumento de gestión del estado que permite a las entidades gubernamentales a lograr sus metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo Institucional (POI).

La Municipalidad Provincial de Huancané, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de acuerdo a la Ley N° 27972 y orgánica de municipalidades, el consejo municipal está facultado a adoptar la organización interna para garantizar el logro de metas y objetivos institucionales y la adecuada prestación de los servicios y bienestar. Para el año fiscal, el reto fue trabajar de acuerdo al plan de desarrollo concertado actualizado. Estimulando frecuentemente la activa participación de la sociedad civil en todo proceso del desarrollo de actividades y proyectos. Aún

se mantiene el proceso de modernización administrativa buscando la capacitación permanente del personal de la municipalidad para el mejoramiento de los servicios al público usuario.

Como órgano de gobierno local sus acciones están destinadas a proporcionar al habitante de la provincia un ambiente adecuado para satisfacer sus necesidades vitales; para ello cuenta con recursos propios y con los recursos que la ley otorga; de acuerdo con los planes integrales del desarrollo provincial las mismas que se basarán sobre la base de los planes provinciales y comunales.

Dada su naturaleza y origen democrático, las Municipalidades o Gobiernos Locales, desde su restablecimiento en 1980, se han convertido en una institución importante, promotora del desarrollo local, regional y nacional.

Otro aspecto central que cumple la Municipalidad es el de representar a la comunidad ante el gobierno central, coordinando con los funcionarios y representantes a fin de obtener los recursos necesarios para el desarrollo.

La democracia local implica la existencia de formas concretas de participación de los vecinos en el gobierno de los municipios, sea para participar en la toma de decisiones, para fiscalizar el comportamiento de las autoridades ediles, para vigilar la realización de las obras públicas y uso honesto de recursos.

Las Municipalidades Provinciales y Distritales y delegadas conforme a ley, son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia, y siendo entidades del sector público, entonces están comprendidos en los alcances de la ley general de presupuesto.

En estos últimos periodos, en la Municipalidad Provincial de Huancané, se han notado algunas deficiencias en lo referente a los presupuestos de ingresos y gastos, no se ejecutan de acuerdo a lo programado y en consecuencia no se cumplen con las metas propuestas en el Plan Operativo Institucional (POI), debido a que no se realizan evaluaciones periódicas de la ejecución del presupuesto.

El problema consiste en que la Municipalidad Provincial de Huancané, no realiza evaluaciones periódicas de la ejecución del presupuesto, que permita analizar la incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad edil, y que a la vez, en bien de satisfacer las necesidades de la de la provincia de Huancané.

El proceso presupuestario de los gobiernos locales está enmarcado en el desarrollo de etapas claramente definidas, las misma son: la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestal; de conformidad con la ley marco de la administración financiera del sector publico Ley N° 28112.

Finalmente podemos indicar que el mayor problema en materia presupuestal es la inobservancia de las directivas de ejecución y control presupuestal emanado por la dirección general de presupuesto público (DGPP), referidos a que toda ejecución del gasto se enmarca dentro de la estructura funcional programática aprobada en el PIA y el PIM, y se supedita a los montos máximos contemplado en los mismos, así como a la disponibilidad efectiva de los recursos públicos que recauda, capta u obtiene el pliego, la problemática descrita anteriormente

se traduce en el incumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Esta es la razón por la que se plantean las siguientes interrogantes:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problema general:

¿De qué manera la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014- 2015?

Problemas específicos

1. ¿Cómo es el nivel de ejecución presupuestal de ingresos en el logro de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015?
2. ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria de gastos en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015?
3. ¿Existen lineamientos para mejorar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015?

1.2. Antecedentes de la Investigación:

A nivel de la localidad existen escasos trabajos relacionados a presupuestos municipales, específicamente relacionados a la Municipalidad Provincial de Huancané; sin embargo es relevante mencionar las tesis universitarias que se relacionan con la presente investigación, entre ellos tenemos:

Hidalgo Q. J. (2016) concluye: “Está demostrado que el presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Umachiri, en el periodo 2014 se llegó a ejecutar al 97.03% que representa un monto de S/. 9,153,296.00 nuevo soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/ 9,433.033.00 nuevo soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 98.25% que representa un monto de S/. 8,314,860.00 nuevo soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8,463,319.00 nuevos soles. En cambio el presupuesto de gastos en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 95.41% que representa un monto de S/. 7,020,698.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 7,358,440.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 94.45% que representa un monto de S/. 7,993,528.00 nuevo soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8,463,319.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos”. Contreras D. J.G (2015). Concluye: “el presupuesto de ingresos del periodo de ejecución 2012 tuvo un indicador de eficacia de 0.90 y en el periodo de ejecución 2013 se llegó a obtener un indicador de eficacia 0.91 indicadores que son inferiores a la unidad. Entonces el nivel de Ingresos para los periodos en estudio obtuvo un reflejo Positivo para el cumplimiento de las metas institucionales. El presupuesto de gastos para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100% con respecto al presupuesto total programado mostrando indicadores de eficacia de 0.77, con respecto a la unidad en el periodo 2013. Demostrándose así la falta de capacidad de gastos para ambos

periodos. “Quispe, A. (2010) concluye: “Esta manifestado que en el año 2008 el PIM ha sido de s/. 52 302 943,00, de los cuales se han ejecutado s/. 39 736 193,49 (76%) y principalmente se han ejecutado en gastos de capital en un 69% (PIM), Respecto a la ejecución presupuestaria de metas por proyectos en el año 2008, se reflejó la ejecución de los proyectos siguientes: avenida simón bolívar con un logro en más del 50%, en la construcción del proyecto del campo deportivo de la I.E.S gran unidad san Carlos se alcanzó el 97%, en el aprovechamiento de aguas y manantiales el 98% y la construcción de las tribunas solamente el 14%; en el proyecto de la construcción de pistas y veredas de acceso al mirador puma uta ha sido el 100%; el proyecto de construcción de pistas y veredas del barrio machallata ha sido el 98%”. Suni, I. tesis (2015): Concluye: “En el proceso del presupuesto participativo 2012 y 2013 no se aplicó adecuadamente la Ley N° 28056, N° 29298 ni el instructivo 001-2010-EF/76.01, debido a que no se desarrollaron cumpliendo todas las fases del presupuesto participativo. en ambos procesos solo se llegó hasta la segunda fase (concertación), mostrando varias deficiencias en ambos procesos participativos, tales como el incumplimiento de plazos del proceso , la falta de información y capacitación, entre otros; no existe coordinación entre niveles de gobierno ni acuerdos sobre financiamiento compartido de proyecto para unir los presupuestos de inversión en beneficio de la población, y finalmente la no inclusión de proyectos priorizados en el PIA que debería realizarse para cumplir con la etapa de la formalización del proceso del presupuesto participativo, de los proyectos priorizados en los procesos participativos 2012 y 2013 solo se ejecutaron dos (2) proyectos de cada proceso pero no llegaron a la ejecución total, generando el incumplimiento de las metas institucionales al 100% en

ambos periodos; además los proyectos priorizados en los procesos participativos 2012 y 2013 y ejecutados en los años 2013 y 2014, no todos están dentro de los proyectos que deben de ejecutarse para el logro de los objetivos que están establecidos en el plan de desarrollo concertado (PDC), esto significa que los agentes participantes no conocía la importancia del plan de desarrollo concertado (PDC) en un proceso de presupuesto participativo, trayendo como consecuencia el incumplimiento de los objetivos que se tienen determinados en el PDC para alcanzar así la visión de desarrollo que se estableció la municipalidad distrital de Ilallí al 2021”. Apaza, m. (2015) concluye: “De la implementación se identificó fortalezas y debilidades del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja; fortalezas como son: habita en espacio de concertación entre los agentes participantes con un peso ponderado 0.60 y democratiza la toma de decisiones con un peso ponderado 0.56; y las debilidades, comité de vigilancia- control inactivo, un peso ponderado 0.06 y equipo técnico inexperto con un peso ponderado 0.07; lo que en general determina un valor de 2.38. Lo que significa que existe debilidades internas por poca influencia del comité de vigilancia control y falta de experiencia del equipo técnico en la evaluación de los impactos sociales de los proyectos que pretenden diseñar y ello es una gran limitante en la gestión de resultados exigidos por la población. por consiguiente no fortalecen el logro el logro de las metas y objetivos establecidos en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Santiago de Pupuja, en la fase de preparación existe deficiencias de convocatoria y sensibilización con un 75% indica que la convocatoria, sensibilización no es adecuada, porque no publican en los medios adecuados y la consecuencia es la reducida participación de la

sociedad civil; mecanismo de registro de agentes participantes complementarios con un 75% no existe mecanismos que faciliten el involucramiento de la sociedad civil no organizada (mujeres personas con discapacidad y jóvenes); y reduciendo la población más necesitada, y deficiencias en programas de capacitación a los agentes participantes con un 100% nos demuestra que la capacitación de los agentes participantes es deficiente, no habiendo concretado una capacitación efectiva como señala la norma legal vigente”. Condori, Z. (2016) concluye: “Respecto a la participación en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo año fiscal 2013-2014, presenta un total de 104 agentes participantes que no son ni la cuarta parte del total de la población lo cual demuestra que no hay interés por parte de la sociedad civil en querer participar en la programación y formulación del presupuesto participativo y el desinterés total por parte de las autoridades en promover la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo, ya que es muy importante que la municipalidad distrital de patambuco pueda desarrollar más sus actividades, de manera planificada en base a la participación de la sociedad civil especialmente en lo que se refiere a la programación de las inversiones que tiene que efectuarse en un determinado periodo, demostrándose de ambos periodos una falta de organización.

1.3. Objetivos de la investigación:

Objetivo General

Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Huancané, 2014-2015.

Objetivos Específicos

1. Evaluar el nivel ejecución presupuestal de ingresos en el logro de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015.
2. Analizar la ejecución presupuestaria de gastos en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015.
3. Proponer lineamientos para mejorar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015

CAPITULO II

MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.1. Marco teórico

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

El sistema nacional de presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del sector público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Texto único ordenado de la Ley N°8411, ley general del sistema nacional de presupuesto).

CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, éste está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público, dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto, a nivel de todas las entidades del sector público que administran recursos públicos.

SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación. (Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

PRESUPUESTO PUBLICO

Es un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las entidades del sector público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Por el ámbito de aprobación de los presupuestos, estos están conformados por la ley de presupuesto del sector público, los presupuestos de los gobiernos regionales, los presupuestos de los gobiernos locales y el presupuesto del fondo nacional de financiamiento de la actividad empresarial del estado-FONAFE y sus empresas, así como los presupuesto de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

El presupuesto del estado, como plan u ordenación racional de las actividades financieras del estado, abarca un ciclo financiero completo que empieza en un

momento en que el estado capta la riqueza de las economías de los particulares convirtiéndolas en ingresos para cubrir los gastos inherentes a su finalidad de satisfacción de las necesidades públicas y termina cuando los ingresos se han transformado en servicios públicos o en rentas integradas por el estado y las economías privadas.

Es considerado como el instrumento de realización financiera que refleja en un determinado periodo las estimaciones de ingresos y egresos del estado.

El concepto del presupuesto entonces es la “Estimación Formal del Ingreso y Gastos para un periodo tanto en los negocios como en el gobierno es confeccionado sistemáticamente por el poder ejecutivo de acuerdo a las leyes y prácticas que siguen su preparación. Una vez preparado, de la forma como se estipulan las normas, es sometido a la consideración del congreso y con su aprobación, se contará con un instrumento de gobierno de importancia básica para el manejo del patrimonio público del país. (Texto único ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

PRESUPUESTO:

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y reflejo los ingresos que financian dichos gastos. (Álvarez, 2011).

Es la estimación cuantificable de los ingresos y costos, cuya estructura expresa las asignaciones de recursos a nivel de fuentes y egresos, sustentando las decisiones directas asumidas por el agente económico, a través de la ejecución de, programas, sub programas y proyectos. (Alvarado Mairena, 2004).

Un presupuesto es un plan expresado en términos numéricos, también se conceptúa como un sistema de información, pues procesa datos cuantitativos y cualitativos que se resumen en informes administrativos y estados financieros, pro forma. (Alonso, 2003).

Los datos de costo serán indispensables para su elaboración, así como algunos conceptos económicos y financieros y administrativos. Es un elemento de la planeación, pues refleja las cifras que se espera obtener en el futuro.

APROBACION DEL PRESUPUESTO

Las leyes del presupuesto del sector publico aprobados por el congreso de la republica, asi como los demas presupuestos constituyen el total de creditos presupuestarios, que comprende el limite maximo de gastos a ejecutarse en el año fiscal. a la ley del presupuesto publico se acompañan los estados del gasto de presupuesto que contienen los creditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: institucionla, funcional, programatico, grupo generico de gastos y por fuente de financiamiento. (Alvares Llanes & Alvares, 2011).

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: La totalidad de los ingresos y gastos públicos deben estar contemplados en los presupuestos institucionales

aprobados conforme a ley, quedando prohibida la administración o gerencia de fondos públicos, bajo cualquier otra forma o modalidad.

El presupuesto institucional debe permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazados para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la estructura funcional programática. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional constituyen la autorización máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las entidades.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA): es el presupuesto inicial aprobado por el titular del pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la ley anual de presupuesto del sector público.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM): es el presupuesto actualizado del pliego. Comprende el presupuesto institucional de apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el nivel institucional como en el funcional programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario. (Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto).

MUNICIPIO

Se le concibe a municipio como una comunidad de personas vinculadas por una relación de vecindad dentro de los límites de un territorio y con capacidad para constituir un gobierno local. Cuatro son los elementos que conforman el concepto de municipio: población, territorio, gobierno y recursos naturales. El

municipio es un concepto geográfico jurisdiccional. (Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972).

MUNICIPALIDAD

Las municipalidades son los órganos del gobierno local, que emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. También se establece que ningún poder político o autoridad ajenos al servicio local pueden interferir el cumplimiento de sus ordenanzas, acuerdos y resoluciones ni en la recaudación y aplicación de sus rentas. (Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972).

GOBIERNO LOCAL

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos. que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la correspondiente colectividad siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio la población y la organización. Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, art. 01).

Las municipales provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local con persona jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Las municipales provinciales y distritales son delegados conforme a la ley son órganos de gobierno local teniendo una autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento final del presupuesto de la municipalidad, que considera todas las estimaciones de ingresos y previsto de gastos de la municipalidad acorde con los lineamientos aprobados en la ley de presupuesto público que promulga el congreso de la república en el mes de diciembre de cada año. (Alvares &, Alvares J., 2012).

El PIA es remitido a la Dirección General del Presupuesto Público en los primeros días de enero del año en cuestión.

PRESUPUESTO PUBLICO

Define el presupuesto público como uno de los factores claves en el proceso de planeamiento y la gestión pública, su manejo constituye la piedra angular en el desembolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del plan operativo así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento. así mismo señala que el presupuesto es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones.

El mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos. (Alvares &, Alvares, 2011)

FACES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, de conformidad con la ley marco de la administración financiera del sector público - Ley N° 28112. Dichas

fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente título y complementariamente por las leyes de presupuesto del sector público y las directivas que emita la dirección general del presupuesto público. (Alvares &, Alvares, 2015)

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

1. PROGRAMACIÓN:

La fase de programación presupuestaria, en adelante programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General del Presupuesto Público, plantea anualmente al consejo de ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad que se financie total o parcialmente con fondos tesoro público. dichos límites son programados en función a lo establecido en el marco macroeconómico multianual y de los tope máximos de gasto no financiero del sector público, quedando sujetas a la ley general todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral.

Todas las entidades que no se financien con fondos del tesoro público coordinan anualmente con el ministerio de economía y finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el

año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del sector público, estando sujetas a la Ley General.

2. FORMULACION

En la fase de formulación presupuestaria, en adelante formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

3. APROBACION

Los presupuestos institucionales de apertura correspondientes a los pliegos del gobierno nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la ley de presupuesto del sector público, el ministerio de economía y finanzas a través de la dirección general del presupuesto público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de egresos por unidad ejecutora, de ser el caso, función, programa,

subprograma, actividad, proyecto, categoría de gasto, grupo genérico de gasto y fuente de financiamiento, para los fines de la aprobación del presupuesto institucional de apertura.

El presupuesto público se aprueba por el congreso de la república mediante una ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

4. EJECUCION

La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la ley general, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública.

5. EVALUACION

En la fase de evaluación presupuestaria, en adelante evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño

en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los presupuestos del sector público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO.- son los recursos que se obtiene de modo regular o periódico, con carácter permanente, como son los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes corrientes y servicios, y renta de la propiedad.

INGRESOS PROPIOS.- son los recursos financieros que obtiene la entidad del sector público proveniente de la venta de bienes corrientes y de servicios que producen, independiente de su función pública y que son destinados a cubrir parte del financiamiento de presupuesto.

ENDEUDAMIENTO.- son aquellos recursos provenientes de los préstamos internos y externos que obtiene el gobierno debidamente concertado.

INGRESOS POR TRANSFERENCIA.- son los recursos financieros que se obtienen sin la contraprestación para financiar gastos corrientes de capital.

EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Son los egresos presupuestarios que se agrupan en diferentes clasificaciones que permiten identificar el destino de los recursos, estas pueden ser:

Clasificación funcional.- permite identificar la finalidad de los gastos públicos.

Clasificación institucional.- permite agrupar a entidades del sector público que gastan fondos.

Clasificación por programas.- representan a las actividades concretas de acción a ejecutar por los diversos organismos públicos.

Clasificación económica.- determina el carácter económico del gasto público.

Por objeto del gasto.- permite mostrar el destino final del gasto. (Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N° 28112).

INGRESOS:

SE CLASIFICAN EN:

Ingresos Corrientes: Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del estado. Son los provenientes de impuestos, tasas contribuciones, ventas de bienes y prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de Capital: Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del estado. Proviene de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias), las amortizaciones por los

préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del estado en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros ingresos de capital.

Transferencias: Son los ingresos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de otros gobiernos, entidades del sector público y privado o personas naturales.

Financiamiento: Son las operaciones oficiales de crédito interno y externos. Son los saldos de balance de ejercicios anteriores.

GASTOS

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de Capital: Comprende las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Servicio de Deuda: Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo contrato de préstamo.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 Ley N° 30282 (publicada el 04-12-2014).

RUBROS

1. Recursos Ordinarios

00. Recursos Ordinarios: Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

2. Recursos Directamente Recaudados

2.09. Recursos Directamente Recaudados: Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

3.19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por

el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el estado en el mercado internacional de capitales.

4. donaciones y transferencias

4.13. Donaciones y transferencias: Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5. RECURSOS DETERMINADOS

5.04. Contribuciones a fondos: Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social de salud. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5.07. Fondo de compensación municipal: Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5.08. Impuestos municipales: Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a) impuesto predial
- b) impuesto de alcabala
- c) impuesto al patrimonio vehicular
- d) impuesto a las apuestas
- e) impuestos a los juegos
- f) impuesto a los espectáculos públicos no deportivos
- g) impuestos a los juegos de casino
- h) impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5.18. Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones: Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se

extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Los indicadores presupuestarios:

En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego, se deben emplear los siguientes indicadores presupuestarios:

- indicador de eficacia.
- indicador de eficiencia.

Los valores que se obtengan por efecto de la aplicación de los precitados indicadores, constituyen información a utilizarse para los efectos de la evaluación presupuestaria del pliego.

Indicador de eficacia.-

El indicador de eficacia identifica el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias, efectuada por el pliego, respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) y al presupuesto institucional modificado (PIM).

El indicador de eficacia, se aplica según se trate del avance de la ejecución presupuestaria efectuada, o del análisis del cumplimiento de metas presupuestarias, de acuerdo a:

- 1) En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, a nivel de pliego presupuestario, con los ingresos estimados en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) de acuerdo a lo siguiente:

Indicador de eficacia de los ingresos (IEI)

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{monto de ingresos estimados (PIA)}}$$

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de ingresos}}{\text{monto de ingresos estimados (PIM)}}$$

nota: el indicador de eficacia de los ingresos, para el caso de los gobiernos locales, se aplica a nivel de pliego presupuestario, y en determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los egresos, se relacionan con los compromisos efectuados durante el período a evaluar, respecto del monto de los egresos previstos en el presupuesto institucional de apertura (PIA) así como en el presupuesto institucional modificado (PIM), aplicado a nivel de específicas del gasto, grupo genérico de gastos y categorías del gasto, así como de actividades y proyectos, de acuerdo a lo siguiente:

Indicador de eficacia de los gastos (IEG)

Respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA)

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{monto de egresos previstos (PIA)}} \quad \text{(a nivel de grupo genérico del gasto)}$$

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{monto de egresos previstos (PIA)}} \quad \text{(a nivel de específica del gasto)}$$

Respecto al presupuesto institucional modificado (PIM)

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{monto de egresos previstos (PIM)}} \quad \text{(a nivel de categoría del gasto)}$$

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{monto de egresos previstos (PIM)}} \quad \text{(a nivel de grupo genérico del gasto)}$$

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{monto de ejecución presupuestaria de egresos}}{\text{monto de egresos previstos (PIM)}} \quad \text{(a nivel de específica del gasto)}$$

- 2) En la determinación del cumplimiento de las metas presupuestarias, se relacionan las metas presupuestarias obtenidas con las metas presupuestarias de apertura y modificadas, a nivel de actividad y proyecto, de acuerdo a lo siguiente:

Indicador de eficacia de las metas presupuestarias (IEM)

Respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA)

$$\text{IEM (PIA)}_{x1} = \frac{\text{cantidad de la meta presupuestaria obtenida }_{x1}}{\text{cantidad de la meta presupuestaria de apertura }_{x1}}$$

Respecto al presupuesto institucional modificado (PIM)

$$\text{IEM (PIM)}_{x1} = \frac{\text{cantidad de la meta presupuestaria obtenida }_{x1}}{\text{cantidad de la meta presupuestaria modificada }_{x1}}$$

nota: Este indicador se aplica a cada meta presupuestaria, vale decir, en la fórmula se está midiendo la eficacia de la meta presupuestaria x_1 ; la misma operación se efectuará con las metas presupuestarias $x_1, x_2, x_3, \dots, x_n$

INDICADOR PRESUPUESTARIO:

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizados por la entidad respecto a la misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación.

Rango	Evaluación
de 0.95 a 1.00	muy bueno
de 0.94 a 0.90	Bueno
de 0.89 a 0.85	Regular
de 0.84 a 0.00	Deficiente

Sistema Integrado de Administración Financiera

El SIAF es un sistema de ejecución, no de formulación presupuestal ni de asignaciones (trimestral y mensual), que es otro sistema. Sí toma como referencia estricta el marco presupuestal y sus tablas. (Alvares, Alvares 2015)

El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del tesoro público en su relación con las denominadas unidades ejecutoras. El registro, al nivel de las unidades ejecutoras, está organizado en 2 partes:

- registro administrativo (fases compromiso, devengado, girado) y
- registro contable (contabilización de las fases, así como notas contables)

2.2. Marco Conceptual de la Investigación:

Año Fiscal: Es el período en el cual se produce la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos. Corresponde al año calendario.

Asignación Presupuestaria: Son los recursos públicos contenidos en la ley anual de presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales del pliego debiendo consignarse-necesariamente- en el presupuesto institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

Autoridad: Desde el punto de vista popular la autoridad es el derecho oficial y legal de órdenes de acción por otro de hacerlo cumplir. Se define en el sentido amplio el derecho de una persona de exigir a otras ciertos deberes.

Consejo Municipal: Es el órgano de gobierno de la municipalidad conformado por el alcalde y regidores. Se encarga de fijar los objetivos y las políticas, ejerce funciones normativas, administrativas y fiscalizadoras en las diferentes áreas de la municipalidad.

Dirección Nacional del Presupuesto Público: Es el órgano rector del sistema nacional de presupuesto y constituye la más alta autoridad técnico – normativo en materia presupuestario. Realiza la programación del gasto de las entidades bajo el alcance de la ley de presupuesto del sector público.

Eficacia: Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la evaluación presupuestal, la eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) y al presupuesto institucional modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las metas presupuestarias.

Ejecución Financiera: La Ejecución Financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos que utiliza un determinado pliego durante el año fiscal. La ejecución financiera de los egresos comprende el registro del devengado, girado y pago de los compromisos realizados.

Ejecución Presupuestaria: La Ejecución Presupuestaria de ingresos comprende el registro de aquellos recursos efectivamente captados, recaudados y obtenidos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de los gastos comprende el registro de los compromisos efectuados durante el año.

Ejercicio Presupuestario: Comprende al año fiscal (desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año) y el periodo de regularización (desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del año siguiente).

Escala de Prioridades: Es la prelación de los objetivos institucionales que establece el titular del pliego, en función a la misión, propósitos y funciones que persigue la entidad. Dicha prelación expresa la priorización -en cuanto a su logro- de los objetivos generales, parciales y específicos establecidos por el titular, quien señalará las políticas que implementará y/o desarrollará durante el año fiscal.

Fuentes de Financiamiento: Agrupa los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforma las. Fuentes de financiamiento se establecen en la ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público.

- Los bienes e ingresos propios.
- Los impuestos creados por ley a su favor.

- Las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, derechos de su competencia, creados por su concejo.
- Los recursos asignados del FONCOMUN que se crea por ley según los tributos municipales.
- Las transferencias presupuestales del gobierno central.
- Los recursos que les correspondan por concepto de canon.

Gestión Municipal: Es definido como la acción de gestionar, acción de administrar, hacer diligencias conducentes al logro de un resultado esperado; es la capacidad de gobierno y dirección ejercidas por una persona en un tiempo y espacio determinados.

Cumple sus funciones bajo tres aspectos de gestión.

- a. gestión administrativa, establece herramientas que permiten administrar coherentemente el accionar municipal, llámense organimetría, analística, documentación municipal.
- b. Gestión Económico-Financiera, define y establece las herramientas de gestión, tales como presupuesto, planes de acción, diagnósticos y planes integrales de desarrollo municipal.
- c. Gestión Técnica, define conceptos de gestión municipal actual y establece la normatividad que permite implementar sistemas gerenciales de control y seguridad.

Gestión Presupuestaria: Es la capacidad de los pliegos presupuestarios para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas

presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia y eficacia.

Gestión Pública: Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden a logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcadas por las políticas gubernamentales establecidos por el Poder Ejecutivo.

Gobierno Central: Conjunto de entidades constituidas por los ministerios, oficinas, y otros organismos bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Se incluye las dependencias del gobierno central que pueden operar en el ámbito regional o local. Para los efectos de la aprobación de los ingresos y gastos del presupuesto anual del sector público, de acuerdo a lo establecido por el artículo 77° de la constitución política del Perú, se considera gobierno central a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como al ministerio público, jurado nacional de elecciones, oficina nacional de procesos electorales, registro nacional de identificación y estado civil, etc.

Gobierno Local: Son las Municipalidades Provinciales, Distritales y delegadas conforme a ley, las que constituyen -de acuerdo a la Constitución Política del Perú- los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Gobierno Local y el Desarrollo: Dentro del contexto de cambios en la estructura del estado, la desconcentración y la descentralización, vía la regionalización y consolidación de los gobiernos locales, juega un papel importante por su rol democratizador de la sociedad. En este contexto la municipalidad requiere nuevos roles y obligaciones, los mismos que deben adecuarse a nuevas

situaciones y exigencias que demanda la gestión urbana ante procesos de urbanización.

Ingresos Municipales: Como se sabe las municipalidades requieren de ingresos que les permitan cubrir sus necesidades de financiamiento y estos deben ser suficientes y seguros. Suficientes para permitir una adecuada y eficiente

Prestación de Servicios: Así como para la realización de obras públicas, entre otros aspectos que conlleven a la modernización de sus distritos o provincia.

Seguros, en el sentido que su recaudación implique la obtención de ingresos en la forma y plazos establecidos por el gobierno local. Por ello los ingresos propios obtenidos por los gobiernos locales son de suma importancia, debiendo incrementar paulatinamente hasta conseguir que sean suficientes para fortalecer y consolidar la autonomía municipal y prestar servicios a la comunidad.

Ingresos Propios: Son los que se obtienen de bienes corrientes y de servicios, tasas, rentas, de la propiedad reembolso de préstamos, saldo de balances y de bienes de capital.

Impuestos Municipales: Los impuestos municipales son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. la recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los gobiernos locales: los impuestos son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio automotriz, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos

Meta: En términos operativos se puede definir como la cuantificación de un objetivo. Las metas se expresan con números lo que quiere decir en los objetivos y con descripciones, si se trata de objetivos no cuantificables.

Meta Presupuestaria: Es la expresión concreta, cuantificable y medible que se caracteriza por el producto final de las actividades y proyectos del año fiscal.

Sus elementos son:

- Finalidad, precisión del objeto de la meta.
- Unidad de medida, magnitud a utilizar para su medición.
- Número de unidades de medida que se espera alcanzar.

Modificación Presupuestaria: Es el cambio en las asignaciones de gasto por traslado de recursos según el tipo de asignación que afecte, puede ser genérico o específico y según el movimiento, pueden ser habilitadoras y habilitada.

Objetivos Institucionales: Son los principales propósitos establecidos por el titular de pliego para cada año fiscal, en base a la cual se elaboran los presupuestos institucionales. Dichos objetivos se establecen de acuerdo con los lineamientos de la política sectorial a la que responde la entidad, debiendo plasmarse en el plan institucional del pliego.

Organigrama u Organograma: El proceso de graficar las funciones y trasladar en forma de cuadros de fácil entendimiento a simple vista, y una vez que se ha confeccionado, se les denomina organigramas u organogramas y se le define como: la representación gráfica de las funciones jerárquicas que existen entre dependencias de individuos de la organización.

Participación de la Población en la Gestión Municipal: Es un mecanismo importantísimo de control, que va a provocar que los alcaldes y regidores estén permanentemente en contacto con la población, para compatibilizar criterios a fin de lograr que las decisiones a adoptarse sean legítimas y que cumplan eficientemente su función para evitar ser removidos de sus cargos por mandato de la población. En la ley de municipalidades estos mecanismos de participación de la población deben tener seguridad, para que no haya una distorsión político, partidario, es decir que no haya hostilización para remover alcaldes.

Presupuesto por Programas: Es un sistema en el que se presta mayor atención a las cosas que un gobierno realiza, más que a las que adquiere, pues estas últimas son solo medios que emplea para lograr las primeras. Las cosas que un gobierno adquiere: servicios personales, provisiones, equipos de transporte, etc. no son naturalmente medios que emplea para el cumplimiento de sus funciones pueden ser: carreteras, hospitales, escuelas, entre otros. La asignación de recursos humanos, materiales y financieros, se hacen en función a las metas propuestas.

Recaudación: Proceso propio de la ejecución de ingresos, mediante el cual la municipalidad percibe recursos por concepto de la población por diferentes servicios.

Recursos Públicos: Son todos los recursos que administran las entidades del sector público para el logro de sus objetivos institucionales, debidamente expresadas a nivel de metas presupuestarias y se desagregan a nivel de fuentes de financiamiento.

Renta de Aduanas: Comprende los recursos que perciben las municipalidades en virtud de lo dispuesto por el artículo 80 del decreto legislativo 776. Ley de tributación municipal y se calcula de acuerdo al promedio mensual del monto transferido durante el período enero-setiembre de 1998 multiplicado por 12.

Saldo Presupuestal: Es el monto que resulta de deducir del presupuesto institucional modificado los compromisos efectuados a una determinada fecha.

Transferencias: Son recursos que se perciben de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras sin la contraprestación de bienes o servicios de parte de la entidad preceptora. Con frecuencia se generan bajo convenios de cooperación técnica, cuya finalidad viene a ser el financiamiento de proyectos de inversión infraestructural o de inversión social.

- El destino de estos recursos se sujetan a lo establecido por los respectivos convenios y las normas de la ley anual del presupuesto dentro de lo aplicable, en muchas veces requieren la opinión de la D.G.P.P., la secretaría ejecutiva de cooperación internacional del ministerio de la presidencia, ministerio de relaciones exteriores según los casos.

Transferencias de Asignaciones: Son traslados de recursos que se realizan de una asignación habilitadora a otro por habilitar, dentro y entre programas, del mismo pliego que son aprobados por el jefe del programa cuando la modificación se efectúa dentro del mismo programa o por el titular de pliego presupuestario cuando se realiza entre programas.

Tributos Municipales: Las municipalidades tienen competencia para: crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, al respecto debemos recordar los siguientes conceptos:

Contribuciones: Son los tributos que deben pagar los contribuyentes a las municipalidades por los beneficios que derivan de la ejecución o conservación de obras públicas.

Tasas: Son los recursos financieros que se obtienen mediante pagos obligatorios por la prestación de servicios divisibles.

Contribuciones por Mejoras: Es el pago que efectúan los propietarios o poseedores de predios ubicados dentro de una zona de beneficio por la construcción de obras públicas.

Arbitrios: Son los tributos obligatorios que deben pagar los contribuyentes en retribución de la prestación o mantenimiento de un servicio público.

Licencias: Son los tributos obligatorios que pagan los contribuyentes por la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular y que por razón de interés público están sujetos a control y fiscalización.

Derechos: Son los tributos obligatorios que pagan los contribuyentes como contraprestación de un servicio administrativo que la municipalidad les brinda, por el uso o aprovechamiento de bienes públicos o municipales.

2.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION:

Hipótesis General

La ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014-2015.

Hipótesis Específicos

1. El nivel de ejecución presupuestal de ingreso influye negativamente en el logro de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015.
2. La ejecución presupuestaria de gastos influye negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015.

VARIABLES

PARA LA HIPOTESIS GENERAL

V.I. Ejecución presupuestaria.

V.D. Cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

INDICADORES

1. PIA.
2. PIM.
3. Informe final del presupuesto participativo 2014 y 2015.

4. Banco de proyectos.

5. Memoria anual.

Variables

Para la hipótesis específica 1

V.I. Ejecución presupuestaria de ingreso

V.D. Logro de metas y objetivos institucionales

Indicadores

1. PIA.

2. PIM.

3. Informe final del presupuesto participativo 2014 y 2015.

4. Banco de proyectos.

5. Memoria anual.

Variables

Para la hipótesis específica 2

V.I. Ejecución presupuestaria de gasto

V.D. Cumplimiento de metas y objetivos institucionales

Indicadores

1. PIA.

2. PIM.

3. Informe final del presupuesto participativo 2014 y 2015.
4. Banco de proyectos.
5. Memoria anual.
3. La propuesta de alternativas incide en mejorar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la municipalidad.

CAPITULO III

METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION, CARACTERISTICAS DEL AREA DE LA INVESTIGACION.

En este capítulo se da cuenta de los métodos y técnicas empleadas, procedimientos seguidos en las diversas operaciones básicas de la investigación, preparación y análisis de la información y características del área de investigación, donde nos muestra datos generales del área de investigación.

3.1. Población:

(Hernández Sampieri, Fernández- collado, & baptista lucio, 2006z sampieri).tomando como referencia el concepto señalado, una población es el conjunto de todas las casos que concuerdan con determinadas especificaciones, por tanto la población del trabajo de investigación está constituido en la municipalidad provincial de Huancané, en el área de planificación y presupuesto. La información que se evaluó es de la ejecución presupuestal de los periodos 2014 y 2015.

3.2. Muestra:

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación la muestra representativa está enfocada al estudio del desempeño y comportamiento de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos mediante fuentes de financiamiento a nivel genérico, específico de la municipalidad provincial de Huancané con respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales de presupuestales planteadas en su presupuesto anual de los periodos 2014 y 2015 el cual se determinó con la utilización de la información del área de planificación y presupuesto.

3.3. Métodos de la investigación:

Los métodos que se utilizaron en el presente trabajo de investigación son los siguientes métodos:

Método Analítico.- El análisis consistió sistemáticamente en el análisis de la ejecución presupuestal por cada fuente de financiamiento.

Evaluación presupuestaria y su incidencia en las metas y objetivos institucionales. Método Descriptivo.- Permite buscar los conocimientos para explicar, discutir, ordenar los datos e informaciones con el fin de conocer los detalles y las características de todo lo que se investiga. Asimismo el método descriptivo permite el acopio de la información, sobre el fenómeno para su interpretación correcta en base a los datos o aspectos descubiertos, ello supone un modelo, tener contacto directo con el problema o fuentes y un análisis riguroso.

Método Inductivo.- Con este método se observa cada una de las variables a partir de las condiciones que lo hacen particular o singular de manera que analizando podamos llegar a conclusiones generales. Etimológicamente la palabra método proviene del griego meth = con y odos = un camino, lo cual indica que el método en sus inicios se refería a los procedimientos a seguir además el método científico tiene un carácter instrumental lo cual indica que el método se usa para generar conocimientos. Por tanto en el presente trabajo se utilizará los datos del 2014 y 2015 por toda fuente de financiamiento analizando además el presupuesto institucional de apertura y presupuesto institucional modificado.

Método Deductivo.- Es el movimiento del pensamiento que pasa por afirmaciones de carácter general a hechos y/o fenómenos particulares, ello significa descender a partir de premisas hasta llegar a conclusiones, es así que el objeto de estudio es la municipalidad provincial de Huancané el cual maneja su presupuesto en base a categorías: categoría del ingresos y categoría de gastos y para ello llegara a la etapa de la evaluación presupuestaria en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos.

3.4. Técnicas de la investigación:

Técnicas para la obtención de la información:

En esta etapa de la investigación se ha utilizado la técnica de:

Observación.- Mediante el cual se ha observado los documentos de informe final de la evaluación presupuestaria del año 2014 y 2015 de la municipalidad.

Revisión.- De los documentos de evaluación presupuestaria de información

hallada en las mismas y la descarga de archivos y de otros programas donde se ubica la información.

Fuentes para la obtención de la información:

Se acudió a la fuente de información secundaria elaborada por organismos públicos, la confiabilidad de estos documentos y por supuesto los datos se garantizan porque constituyen datos oficiales del estado y están elaborados de acuerdo a Ley N° 28927: ley de presupuesto de la república, plan estratégico institucional, memoria anual, evaluaciones (semestral-anual), presupuesto institucional de apertura, presupuesto institucional modificado, Ley N° 28056: ley del presupuesto participativo, ley orgánica de municipalidades: Ley N° 27972, SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública): Ley N° 27293), PIP (Presupuesto de Inversión Pública) y ley general del sistema nacional de presupuesto: ley n° 28411.

Instrumentos para la obtención de la información:

Constituyen los formularios prediseñados para la transcripción y registro de información puntual y los diversos software (Microsoft Word, Microsoft Excel, etc.) para la descarga de archivos.

3.5. Características generales de la provincia de Huancané: ubicación:

La provincia de Huancané es una de las 13 provincias que conforman la región de puno, creado el 19 de setiembre de 1827. Huancané es una de las provincias más antiguas del Perú y cuenta con una infinidad de hazañas, mitos y leyendas. Es conocida como tierra chiricano, por haberse desarrollado.

La provincia de Huancané se ubica en el centro oriental de la región de puno, al norte del lago Titicaca y al sur de la cordillera oriental, en la cuenca hidrográfica del Titicaca.

La ciudad de Huancané se encuentra a 3841 m.s.n.m., a 15° 12'00'' latitud del sur y 69°45'33'' longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Límites:

Por el norte con la provincia de san Antonio de Putina.

Por el este con la república de Bolivia.

Por el sur con el lago Titicaca y las provincias de moho y puno.

Por el oeste con las provincias de Azángaro y san Román.

Población

Según el censo 2007 realizado por el INEI, la población de la provincia de Huancané es de 69,522 habitantes.

El Distrito de Huancané tiene una población de 21,089 habitantes, que representa el 30% de la población de la provincia.

La tasa de crecimiento poblacional entre los años 1993 y 2007 es el orden de - 1.0% promedio anual.

Desde 1981 al 2007 la población de la provincia de Huancané se redujo en - 12,773 habitantes, a una tasa promedio de - 0.6% debido a la migración de la población hacia otras ciudades como juliana, a los valles de tambo pata en la provincia de sandía y a otras regiones de mayor desarrollo como Arequipa,

cusco, Moquegua, Tacna y lima. En especial es la población rural quienes más migran en busca de oportunidades de trabajo, como consecuencia de la inestabilidad de la actividad agropecuaria en nuestra zona.

En el siguiente cuadro se especifica la cantidad total de la población por distritos de la provincia en los tres últimos censos.

Población de la provincia de Huancané por distrito

provincia /años	1981	1993	2007
Provincia	82,295	80,317	69,522
Huancané	27,733	27,288	21,089
COJATA	5,267	4,546	4,354
Huatasani	2,716	2,251	4,156
Inchupalla	4,773	4,223	3,586
Pusi	6,830	6,937	6,516
Rosaspata	6,748	6,740	5,637
Taraco	15,966	15,817	14,657
Vilquechico	12,262	12,245	9,527

Fuente: INEI-censos nacionales de población y viviendas 1981,1993 y 2007.

Población Económicamente Activa

A nivel de provincia, la actividad económica predominante de la población económicamente activa es la extractiva (agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura y minería), con el 76,1%, seguido por servicios (hoteles restaurants, transportes). Con el 10.6% y solo el 4.1% se dedica a la transformación. Este último porcentaje está indicando que la actividad industrial o la que da valor agregado a la producción es incipiente en le provincia, en consecuencia aún falta impulsar la agroindustria y la conformación de pequeñas y medianas

empresas, solo así abra posibilidad de aprovechar las oportunidades por ejemplo que brindaría la firma del tratado de libre comercio con los estados unidos y la unión europea.

considerando los 5 niveles, o estratos establecidos para la clasificación de los distritos según sus niveles de pobreza, tales como “pobre extremo”, “muy pobre”, “pobre”, “regular” y “aceptable”, los distritos de Inchupalla, Cojata y Rosaspata se califican como distritos “muy pobres”; los distritos de Pusi, Vilquechico, Huancané, Huatasani y Taraco se califican como distritos “pobres”; es decir, ninguno de los ocho distritos al menos no califican como “regular” o “aceptable”, lo que indica y compromete a toda la población de la provincia a asumir con seriedad el reto de su desarrollo.

En el distrito de Inchupalla su tasa de pobreza absoluta llega al 59.6%, esto quiere decir, que el 59.6% de la población realizan un consumo insuficiente, especialmente la población infantil, tienen elevados déficits de infraestructura social (Elevado porcentaje de la población sin servicio de agua y desagüe, elevado porcentaje de la población que excede a la capacidad de atención de las postas), y finalmente se puede catalogar como un distrito con una evidente incapacidad de integración de la población al desarrollo económico de la provincia tienen limitaciones en el acceso vial.

CAPITULO IV

EXPOSICION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

En este capítulo doy a conocer en forma detallada los resultados obtenidos como producto de la investigación, de la misma forma el análisis, evaluación e interpretación de los resultados con la finalidad de dar respuesta a cada una de las interrogantes planteadas y comparadas con los objetivos específicos y las hipótesis.

4.1. Evaluar el Nivel Ejecución Presupuestal de Ingresos en el Logro de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015.

Para el análisis del primer objetivo específico de investigación, se evaluó la ejecución de ingreso por las diferentes fuentes de financiamiento y grupos genéricos en el nivel de cumplimiento de metas y objetivos que a continuación se demostrara en los siguientes cuadros

CUADRO 1 Evaluación presupuestaria de los ingresos consolidado por fuentes de Financiamiento

(EN SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM (3)=(1)+(2)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO 4	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI(PIA) (5)=(4/1)	IEI (PIM) (6)=(4/3)
recursos ordinarios						
recursos directamente recaudados	290,000.00	200,495.00	490,495.00	202,387.81	0.7	0.41
donaciones y transferencias		423,453.00	423,453.00	422,806.96	0	1
recurso determinado	9,052,809.00	7,914,884.00	16,967,693.00	15,670,162.06	1.73	0.92
Total	9,342,809.00	8,538,832.00	17,881,641.00	16,295,356.83	1.74	0.91

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

Como se demuestra en el cuadro 1 por fuentes de financiamiento y porcentajes del ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Provincial de Huancané en lo que se refiere a ingresos programados para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/ 17, 881,641.00 en soles y lográndose una ejecución de S/ 16, 295,356.83.

CUADRO 2 Evaluación Presupuestaria de los Ingresos Consolidado por Rubros año 2014

(EN SOLES)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM (3)=(1)+(2)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO 4	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI(PIA) (5)=(4/1)	IEI (PIM) (6)=(4/3)
2.09 recursos directamente recaudados	290,000.00	200,495.00	490,495.00	202,387.81	0.7	0.41
4.13 donaciones y transferencias	0	423,453.00	423,453.00	422,806.96	0	1
5.07 FONCOMUN	7,642,936.00	4,379,519.00	12,022,455.00	11,427,811.39	1.5	0.95
5.08 impuestos municipales	80,000.00	115,300.00	195,300.00	125,065.57	1.56	0.64
5.18 canon y sobre canon y regalías, renta de aduanas	1,329,873.00	3,420,065.00	4,749,938.00	4,117,285.10	3.1	0.87
Total	9,342,809.00	8,538,832.00	17,881,641.00	16,295,356.83	1.74	0.91

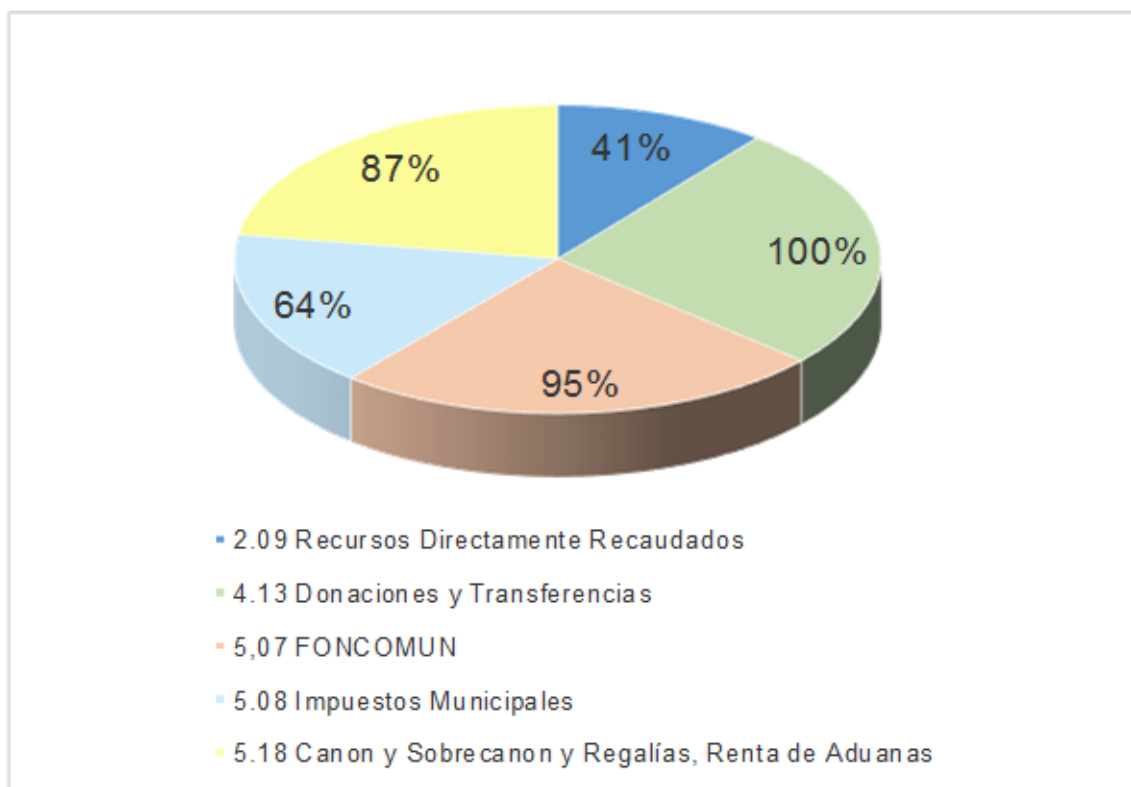
FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

El total presupuesto programado es S/ 17, 881,641 con un presupuesto de ejecución de S/ 16, 295,356.83 con un indicador de eficacia 0.91 con respecto al presupuesto programado.

Como se puede apreciar en el cuadro 2 el rubro de mayor impacto es donaciones y transferencias con 1.00, seguido por FONCOMUN con 0.95, y canon sobre canon con 0.87, y en seguida por impuestos municipales con 0.64, y por último el rubro de recurso directamente recaudados 0.41 como se aprecia en la cuadro.

FIGURA 1 Municipalidad Provincial de Huancané 12-05-2015 programa institucional modificado del periodo 2014



FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

Como se puede apreciar en el grafico 01 en cuanto a ingresos del PIM por fuentes de financiamiento y por rubros, recursos directamente recaudados con un porcentaje de 41%, donaciones y transferencias con un porcentaje de 100%, FONCOMUN con un porcentaje de 95%, impuestos municipales con un Porcentaje de 64% y canon sobre canon y regalías, renta de aduanas con un porcentaje de 87%, de la municipalidad provincial de Huancané.

CUADRO 3 Ejecución Presupuesto de Ingresos a Nivel Específico

Periodo de 2014

(EN SOLES)

CATEGORIA DE INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTAL	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
09 recurso directamente recaudado	290000	490495	202387.81	0.7	0.41
1.3 venta de bienes servicios y derechos	290000	483641	195534.76	0.67	0.4
1.3.1 venta de bienes	50000	50000	5	0	0
1.3.2 derechos y tasas administrativos	240000	350203	112098.96	0.47	0.32
1.3.3 venta de servicios	0	83433	83430.8	0	1
1.5 otros ingresos	0	6854	6853.05	0	1
1.5.1 renta de la propiedad	0	2307	2306.55	0	1
1.5.2. multas y sanciones no tributarias	0	4547	4546.5	0	1
13 donaciones y trasferencias	0	423,453	422,807	0	1
1.4 donaciones y transferencias	0	212,647	212,647	0	1
1.4.1.donaciones y transferencias corrientes	0	212,647	212,647	0	1
1.9 saldo del balance	0	210806	210159.96	0	1
07 fondo de compensación municipal	7642936	12022455	11427811.39	1.5	0.95
1.5 otros ingresos	0	111944	104399.59	0	0.93
1.5.1 renta de la propiedad	0	111944	104399.59	0	0.93
1.4 donaciones y transferencias	7642936	8164869	8164868.8	1.07	1
1.4.1 donaciones y transferencias corrientes	7642936	8164869	8164868.8	1.07	1
1.9 saldo del balance	0	3745642	3158543	0	0.84
08 impuestos municipales	80000	195300	125065.57	1.56	0.64
1.1 impuestos y contribuciones obligatorias	80000	133493	125065.57	1.56	0.94
1.1.2 impuesto a la propiedad	80000	124503	116075.58	1.45	0.93
1.9 saldos de balance	0	61807	0	0	0
18 canon y sobre canon, regalías	1329873	4749938	4117285.1	3.1	0.87
1.5 otros ingresos	0	21495	18494.06	0	0.86
1.5.1 renta de la propiedad	0	21495	18494.06	0	0.86
1.4 donaciones y transferencias	1329873	2673701	2571529.04	1.93	0.96
1.4.1 donaciones y transferencias corrientes	1329873	2673701	2571529.04	1.93	0.96
1.9 saldos de balance	0	2054742	1527262	0	0.74
total	9342809	17,881,641	16,295,357	1.74	0.91

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

Recurso Directamente Recaudado: Este presupuesto son los ingresos recaudados en la municipalidad provincial de Huancané por diversos conceptos, el presupuesto programado para el periodo 2014 es de S/ 490,495, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 20,2387.81 con un indicador de eficacia 0.41 con respecto al presupuesto programado, este rubro nos muestra las siguientes genéricas de ingreso.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos: La programación presupuestal es S/ 483,641, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 195,534.76 con un indicador de eficacia 0.40 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación por la venta de productos minerales, registro civil, por la expedición de certificados y constancias.

Otros Ingresos: La programación presupuestal es S/ 6,854, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 6,854 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de renta financiera de propiedad, multas y sanciones no tributarias.

13 Donaciones y Transferencias: El presupuesto programado es de S/ 423,453, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 422,806.96 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de otras unidades de gobierno local. En este grupo mencionamos las siguientes genéricas.

Donaciones y Transferencias: El presupuesto programado es de S/ 423,453, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 422,806.96 con un

indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de otras unidades de gobierno local.

Saldos del Balance: El presupuesto programado es de S/ 210,806 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 210,159.96 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

Recursos Determinados

07 Fondos de Compensación Municipal: El presupuesto programado es de S/ 12, 022,455 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 11, 427,811.39 con un indicador de eficacia 0.95 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de rentas de la propiedad, donaciones y transferencias. En este grupo se observa los siguientes genéricos.

Otros Ingresos: El presupuesto programado es de S/ 111,944 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 104,399.59 con un indicador de eficacia 0.93 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de rentas de la propiedad.

Donaciones y Transferencias: El presupuesto programado es de S/ 8, 164,869 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 8, 164,868.80 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de donaciones y transferencias corrientes.

Saldos del balance: El presupuesto programado es de S/ 3, 745,642 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 3, 158,543 con un indicador de eficacia 0.84 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

08 Impuestos Municipales: Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad, en este rubro el presupuesto programado es de S/ 195,300 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 125,065.57 con un indicador de eficacia 0.64 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmueble, multas y sanciones tributarias. En este rubro mencionamos los siguientes genéricos de ingreso.

Impuestos y Contribuciones Obligatorias: En este rubro el presupuesto programado es de S/ 133,493, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 125,065.57 con un indicador de eficacia 0.94 con respecto al presupuesto programado, este impuesto resalta por la recaudación de impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, intereses por sanciones tributarias.

Saldo del balance: el presupuesto programado es de S/ 61,807 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 0 con un indicador de eficacia 0.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas: Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a la ley, por la exportación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio

el presupuesto programado es de S/ 4'749,938, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 4'117,285.10 con un indicador de eficacia 0.87 con respecto al presupuesto programado, en este rubro mencionamos los siguientes genéricos de ingreso.

Otros Ingresos: El presupuesto programado es de S/ 21,495 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 18,494.06 con un indicador de eficacia 0.86 con respecto al presupuesto programado, este impuesto resalta por la recaudación de intereses por depósitos distintos a la privatización y a concesionarias.

Donaciones y Transferencias: El presupuesto programado es de S/ 2'673,701 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 2'571,529.04 con un indicador de eficacia 0.96 con respecto al presupuesto programado, este impuesto resalta por la recaudación de canon minero, canon hidroenergetico, canon forestal, regalías mineras.

Saldo del balance: el presupuesto programado es de S/ 2'054,742 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 1'527,262 con un indicador de eficacia 0.74 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior para el cumplimiento de los gasto.

El total presupuesto programado es S/. 18, 022,396 con un presupuesto de ejecución de S/ 17, 702,640.36 con un indicador de eficacia 0.98 con respecto al presupuesto programado.

CUADRO 4 Evaluación Presupuestal de Ingresos Consolidado por Fuentes de
Financiamiento Anual

(EN SOLES)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTOS MODIFICACIONES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI(PIA)	IEI (PIM)
2.09 recursos directamente recaudados	290,000.00	268,615.00	558,615.00	270,118.43	0.93	0.48
4.13 donaciones y transferencias	0	68,337.00	68,337.00	46,807.34	0	0,68
recurso directamente recaudado	9'121836	8,273,608.00	17,395,444.00	17,391,078.66	1.91	2.1
Total	9'411,836	8,610,560.00	18'022,396	17'708,004.43	1.88	0.98

FUENTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

Como se aprecia en el cuadro 4 con una ejecución presupuestaria de ingreso de S/ 18, 022,396 y con una ejecución presupuestaria de ingreso de S/ 17, 708,004.43 que representa un 98% en ejecución.

CUADRO 5 Evaluación Presupuestal de Ingresos Consolidado por Rubros
Año 2015

(EN SOLES)

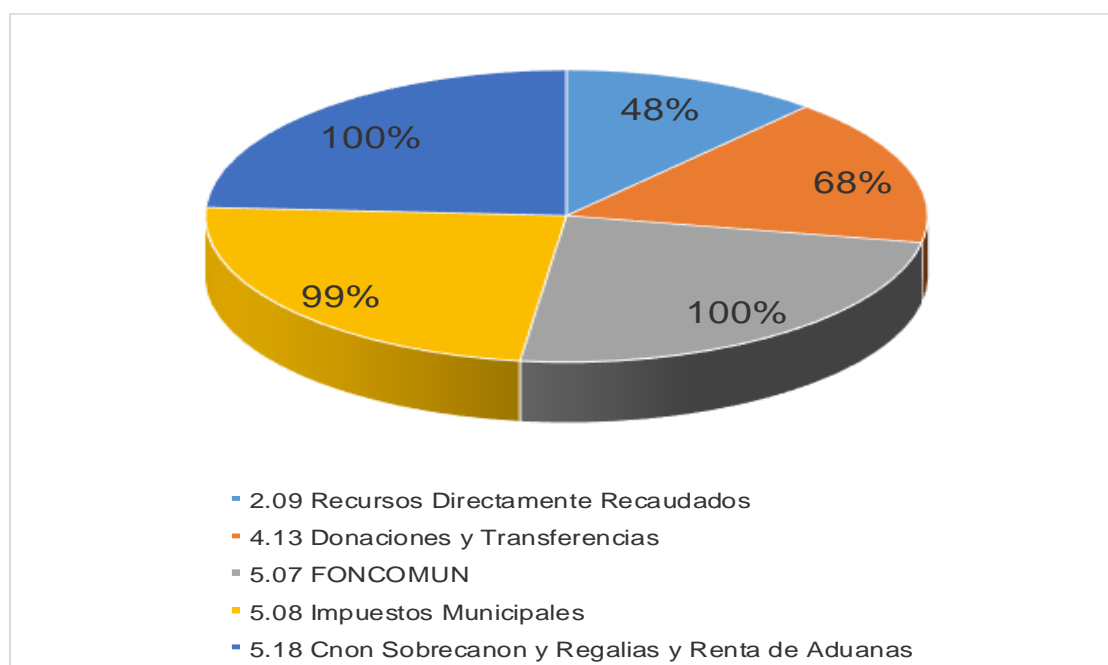
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	INDICADOR DE EFICACIA	
					IEI(PIA)	IEI (PIM)
2.09 recursos directamente recaudados	290,000.00	268,615.00	558,615.00	270,118.43	0.93	0.48
4.13 donaciones y transferencias	0	68,337.00	68,337.00	46,807.34	0	0,68
5.07 FONCOMUN	8'015,107.00	1,912,162.00	9'927,269.00	9'927,268.24	1.24	1
5.08 impuestos municipales	80,000	119,861.00	199,861.00	196,905.75	2.46	0.99
5.18 canon sobre canon y regalías y renta de aduanas	1'026,729	6,241,585.00	7'268,314.00	7'266,904.67	7.08	1
Total	9'411,836	8,610,560.00	18'022,396	17'708,004.43	1.88	0.98

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se puede apreciar en el cuadro 5 el rubro de mayor impacto es de FONCOMUN y canon sobre canon con el 1.00 seguido por impuestos municipal con 0.99 y donaciones y transferencias con 0.68 y de mayor impacto es recurso directamente recaudado con 0.48 como se aprecia en la cuadro.

FIGURA 2 Municipalidad Provincial de Huancané 04-05-2016 Programa de Presupuesto de Inversión Periodo 2015



FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

Como se muestra en el gráfico 2 el rubro de mayor impacto es canon sobre canon y regalías con el 100% y el rubro FONCOMUN también con el 100% seguido por impuestos municipales con el 99%, donaciones y transferencias con el 68% y por último esta recursos directamente recaudados con el 48% como se aprecia en el gráfico.

**CUADRO 6 Ejecución del Presupuesto de Ingreso a Nivel Específico Periodo
2015 (EN SOLES)**

CATEGORIA DE INGRESO A NIVEL ESPECIFICO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTAL	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
09 recurso directamente recaudado	290000	558615	264754.36	0.91	0.47
1.3 venta de bienes servicios y derechos	290000	534055	245560.26	0.85	0.46
1.3.1 venta de bienes	50000	50516	516	0.01	0.01
1.3.2 derechos y tasas administrativos	240000	385655	147161.78	0.61	0.38
1.3.3 venta de servicios	0	97884	97882.48	0	1
1.5 otros ingresos	0	19195	19194.1	0	1
1.5.1 renta de la propiedad	0	5005	5004.36	0	1
1.5.2. multas y sanciones no tributarias	0	4547	4546.5	0	1
1.9 saldos de balance	0	5365	5364.07	0	1
13 donaciones y trasferencias	0	68,337	46,807.34	0	0.68
1.9 saldo del balance	0	68337	46807.34	0	0.68
07 fondo de compensación municipal	8015107	9927269	9927268.24	1.24	1
1.5 otros ingresos	0	89850	89849.64	0	1
1.5.1 renta de la propiedad	0	89850	89849.64	0	1
1.4 donaciones y transferencias	8015107	8007476	8007475.96	1	1
1.4.1 donaciones y transferencias corrientes	8015107	8007476	8007475	1	1
1.9 saldo del balance	0	1829943	1829942.64	0	1
08 impuestos municipales	80000	199861	196905.75	2.46	0.99
1.1 impuestos y contribuciones obligatorias	80000	174234	171279.18	2.14	0.98
1.1.2 impuesto a la propiedad	80000	162385	159431.02	1.99	0.98
1.9 saldos de balance	0	25627	25626.57	0	1
18 canon y sobre canon, regalías	1026729	7268314	7266904.67	7.08	1
1.5 otros ingresos	0	16077	16076.08	0	1
1.5.1 renta de la propiedad	0	16077	16076.08	0	1
1.4 donaciones y transferencias	1026729	5493482	5492074.49	5.35	1
1.4.1 donaciones y transferencias corrientes	1026729	5493482	5492074.49	5.35	1
1.9 saldos de balance	0	1758755	1758754.1	0	1
Total	9411836	18,022,396	17,702,640.36	1.88	0.98

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

09 Recurso Directamente Recaudado: Este presupuesto son los ingresos recaudados por la municipalidad provincial de Huancané por diversos conceptos, el presupuesto programado para el periodo 2015 es de S/ 558,615, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 270,118.43 con un indicador de eficacia 0.48, con respecto al presupuesto programado, este rubro nos muestra las siguientes genéricas de ingreso.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos: La programación presupuestal es S/ 534,055, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 245,560.26 con un indicador de eficacia 0.46, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación por la venta de productos minerales, venta de otros bienes registro y licencias, licencias de construcción, tarifas de agua, servicios agropecuarios, transporte, comunicación.

Otros Ingresos: La programación presupuestal es S/ 19,195 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 19,194.10 con un indicador de eficacia 1.00, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de renta de la propiedad financiera, multas y sanciones no tributarias.

Saldos del balance: el presupuesto programado es de S/ 5,365 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 5,364.07 con un indicador de eficacia 1.00, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

13 Donaciones y Transferencias: Corresponde los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno, el presupuesto programado es de S/ 68,337, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 46,807.34 con un indicador de eficacia 0.68, con respecto al presupuesto programado, en este grupo mencionamos las siguientes genéricas.

Saldos del Balance: El presupuesto programado es de S/ 68,337 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 46,807.34 con un indicador

De eficacia 0.68, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

Recursos Determinados

07 Fondo de Compensación Municipal: Comprende los ingresos provenientes por la recaudación de rentas de la propiedad, donaciones y transferencias, el presupuesto programado es de S/ 9'927,269, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 9'927,268.24 con un indicador de eficacia 1.00, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de rentas de la propiedad, donaciones y transferencias. En este grupo se observa los siguientes genéricos.

Otros Ingresos: El presupuesto programado es de S/ 89,850 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 89,849.64 con un indicador de eficacia 1.00, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de rentas de la propiedad,

Donaciones y Transferencias: El presupuesto programado es de S/ 8, 007,476 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 8, 007,475.96 con un indicador de eficacia 1.00, con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de donaciones y transferencias corrientes.

Saldos del Balance: El presupuesto programado es de S/ 1, 829,943 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 1, 829,942.64 con un indicador de eficacia 1.00, con respecto al presupuesto programado este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

08 Impuestos Municipales: Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad, en este rubro el presupuesto programado es de S/ 174,234, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 171,279.18 con un indicador de eficacia 0.98 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto resalta por la recaudación de impuesto sobre la propiedad inmueble, multas y sanciones tributarias. En este rubro mencionamos los siguientes genéricos de ingreso.

Impuestos y Contribuciones Obligatorias: En este rubro el presupuesto programado es de S/ 174,234, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 171,279.18 con un indicador de eficacia 0.98 con respecto al presupuesto programado, este impuesto resalta por la recaudación de impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, intereses por sanciones tributarias.

Saldo del Balance: El presupuesto programado es de S/ 25,627 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 25,626.57 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este presupuesto se basa en el saldo del año anterior.

18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas: Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a la ley, por la exportación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio el presupuesto programado es de S/ 7, 268,314, y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 7, 266,904.67 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, en este rubro mencionamos los siguientes genéricos de ingreso.

Otros Ingresos: El presupuesto programado es de S/ 16,077 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 16,076.08 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado, este impuesto resalta por la recaudación de intereses por depósitos distintos a la privatización y a concesionarias.

Donaciones y Transferencias: El presupuesto programado es de S/ 5, 493,482 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 5, 492,074.49 con un indicador de eficacia 1.00 con respecto al presupuesto programado. Este impuesto resalta por la recaudación de canon minero, canon hidroenergetico, canon forestal, regalías mineras.

Saldo del Balance: El presupuesto programado es de S/ 1, 758,755 y el presupuesto de ingreso de ejecución asciende S/ 1, 758,754.10 con un indicador 1

CUADRO 7 Ejecución del Presupuesto de Ingresos a Nivel Específico Periodo 2014-2015

(EN SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑO 2014			AÑO 2015		
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	INDICADOR DE EFICACIA IEI (PIM)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	INDICADOR DE EFICACIA IEI (PIM)
2.09 recursos directamente recaudados	490,495.00	202,387.81	0.41	558,615.00	270,118.43	0.48
4.13 donaciones y transferencias	423,453.00	422,806.96	1	68,337.00	46,807.34	0,68
5.07 FONCOMUN	12,022,455.00	11,427,811.39	0.95	9'927,269.00	9'927,268.24	1
5.08 impuestos municipales	195,300.00	125,065.57	0.64	199,861.00	196,905.75	0.99
5.18 canon y sobre canon y regalías, renta de aduanas	4,749,938.00	4,117,285.10	0.87	7'268,314.00	7'266,904.67	1
Total	17,881,641.00	16,295,356.83	0.91	18'022,396	17'708,004.43	0.98

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se puede apreciar, hay deficiencias en ambos periodos, en el primer periodo el indicador de eficacia más bajo es 0,41 que corresponde a recursos directamente recaudados lo mismo sucede en el segundo periodo también corresponde a recursos directamente recaudados con 0,48, lo cual nos demuestra que se debe dar más atención a rubros, por el cual no se cumplió según lo programado con lo ejecutado.

4.2. Analizar la Ejecución Presupuestaria de Gastos en el Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 – 2015.

Para el segundo objetivo específico de investigación, se analizó la ejecución presupuestal de gastos, en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, se organizó los datos para denotar si se hizo una adecuada ejecución, y en los cuales si hubo deficiencias para el logro de metas y objetivos institucionales.

CUADRO 8 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Fuentes de Financiamiento
(EN SOLES)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
recurso ordinario	663 590.00	2'158,718.00	1'248,118.66	1.88	0.58
recurso directamente recaudados	290,000.00	490,495.00	197,023.74	0.68	0.4
donaciones y transferencias	-	423,453.00	375,999.62	-	0.89
recurso determinado	9052809	16,967,693.00	12,055,838.75	1.331723529	0.71
Total	10'006,399.00	20'040,359.00	13'876,980.77	1.39	0.69

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

El total presupuesto programado es S/. 20, 040,359 con un presupuesto de ejecución de S/ 13, 876,980.77 con un indicador de eficacia 0.69 con respecto al presupuesto programado, como se aprecia en el cuadro 8.

El de mayor impacto es donaciones y transferencias con un total presupuesto programado de S/. 423,453.00 con un presupuesto de ejecución de S/ 375,999.62 con un indicador de eficacia 0.89 con respecto al presupuesto programado, y recursos determinados con un presupuesto programado de S/ 16, 967,693.00 con un presupuesto de ejecución de S/ 12, 055,838.75 con un indicador de eficacia de 0.71.

CUADRO 9 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Rubros Periodo 2014

(EN SOLES)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	INDICADOR DE EFICACIA	
				PIA	PIM
00, recurso ordinario	663 590.00	2'158,718.00	1'248,118.66	1.88	0.58
2.09 recurso directamente recaudados	290,000.00	490,495.00	197,023.74	0.68	0.4
4.13 donaciones y transferencias	-	423,453.00	375,999.62	-	0.89
5.07 FONCOMUN	7'642,936.00	12'022,455.00	9'597,868.75	1,26	0.8
5.08 impuestos municipales	80,000.00	195,300.00	99,439.00	1,24	0.51
5.18 canon, sobre canon y regalías, renta de aduanas	1'329,873.00	4'749,938.00	2'358,531.00	1,77	0.5
TOTAL	10'006,399.00	20'040,359.00	13'876,980.77	1.39	0.69

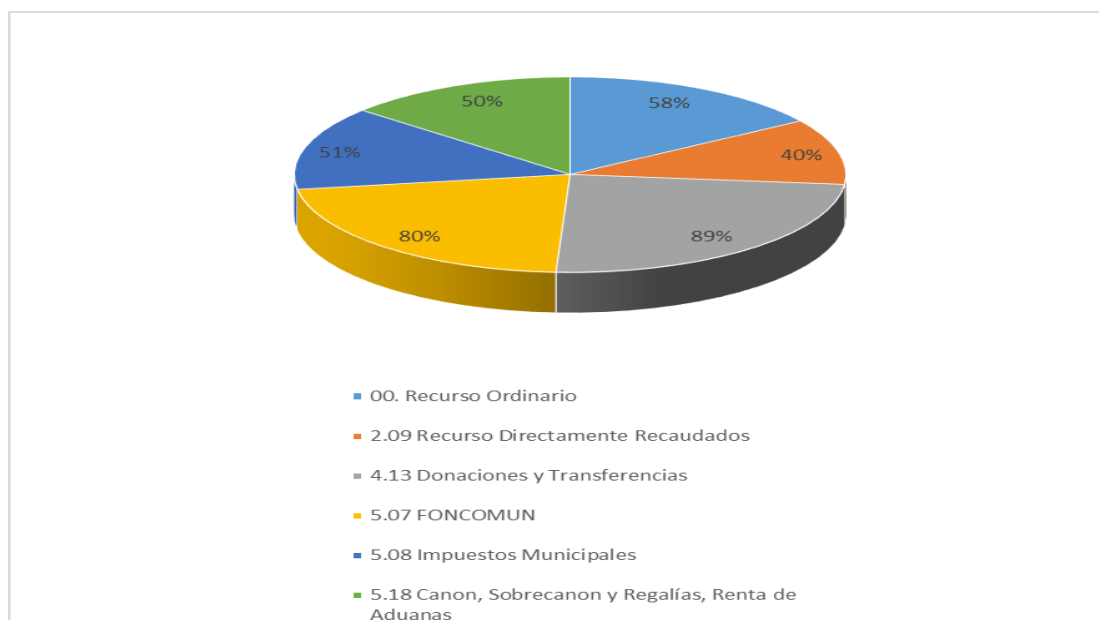
FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION: Como se puede apreciar en el cuadro 8 el rubro de mayor impacto es donaciones y transferencias con un indicador 0.89 seguido por FONCOMUN con 0.80 y recurso ordinario con 0.58 e impuestos municipales

con 0.51, y finalmente canon sobre canon con un menor impacto con 0.50 como se aprecia en el cuadro.

El total presupuesto programado es S/. 20, 040,359 con un presupuesto de ejecución de S/ 13, 876,980.77 con un indicador de eficacia 0.69 con respecto al presupuesto programado lo cual significa que no supero el 100% de ejecución.

FIGURA 3 Municipalidad Provincial de Huancané 12-05-2015 Presupuesto de Inversión del Ejercicio 2014



FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se aprecia en el grafico 3 el que alcanzó mayor porcentaje es donaciones y transferencias con un porcentaje de 89% seguido por FONCOMUN con un porcentaje de 80%, y luego recursos ordinario con 58% lo que significa ingresos por rentas de propiedad, donaciones y transferencias.

Y en cuanto a recursos ordinarios es ingresos por bienes y servicios, adquisición de activo no financiero.

CUADRO 10 Ejecucion del Presupuesto de Gastos por Generica año 2014

(EN SOLES)

RUBROS GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCION DEL GASTO	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA)	IEG (PIM)
1.r. ordinarios	663590	2158718	1248118.66	1.88	0.58
2.2 pensiones y otras prestaciones	503457	503457	503265.84	1	1
2.3 bienes y servicios	136637	283906	74645.64	0.55	0.26
2.4 donaciones y transferencias	23496	23496	23496	1	1
2.6 adquisición de activos		1347859	646711.18	0	0.48
09 recurso directamente recaudado	290000	490495	197023.74	0.68	0.4
2.1 personal y obligaciones sociales	99975	99975	0	0	0
2.3 bienes y servicios	190025	390520	197023.74	1.04	0.5
13 donaciones y transferencias	0	423453	375999.62	0	0.89
2.2 pensiones y otras prestaciones	0	208588	199360.68	0	0.96
2.3 bienes y servicios	0	100698	62609.4	0	0.62
2.6 adquisición de activos	0	114167	114029.54	0	1
07 FONCOMUN	7642936	12022455	9597868.75	1.26	0.8
2.1 personal y obligaciones sociales	1745000	1650106	1558803.86	0.89	0.94
2.2 pensiones y otras prestaciones	139000	162561	138896.92	1	0.85
2.3 bienes y servicios	2393588	3334582	2704906.54	1.13	0.81
2.4 donaciones y transferencias	60000	71200	65200	1.09	0.92
2.5 otros gastos	15000	9000	0	0	0
2.6 adquisición de activos	3190348	6795006	5130061.43	1.61	0.75
2.8 servicio de la deuda publica	100000	0	0	0	0
08 impuestos municipales	80000	0	0	0	0
2.3 bienes y servicios	80000	195300	99439	1.24	0.51
18 canon sobre canon, regalías	1329873	4749938	2358531	1.77	0.5
2.3 bienes y servicios	223000	2217346	1190110.18	5.34	0.54
2.6 adquisición de activos no	1106873	2532592	1168420.82	1.06	0.46
Total	10006399	20040359	13876980.77	1.39	0.69

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

00 RECURSO ORDINARIO

1. Recursos Ordinarios: El monto programado es S/ 2, 158,718 con un presupuesto de ejecución de S/ 1, 248,118.66, con un indicador de eficacia de

58% y con respecto al presupuesto programado. Contiene los siguientes grupos genéricos.

Pensiones y Otras Prestaciones: Con respecto a este rubro se tiene un monto de S/ 503.457 programado en el PIA, a consecuencia de modificaciones presupuestales en habilitaciones y anulaciones y créditos suplementarias se tiene un PIM S/ 503,457 y logrando una ejecución del devengado de gasto de S/. 503,265.84 nuevo soles, aplicando la fórmula del indicador de eficacia se tiene con respecto al PIM en un 100%, la cual significa que los gastos se ejecutaron dentro de los techos presupuestales conforme a ley.

Bienes y Servicios: Con respecto a este rubro se tiene un monto de S/ 136,637 programado en el PIA, a consecuencia de modificaciones presupuestales en habilitaciones y anulaciones y créditos suplementarias se tiene un PIM S/ 283,906 y logrando una ejecución del devengado de gasto de S/ 74,645.64 nuevo soles, aplicando la fórmula del indicador de eficacia se tiene con respecto al PIM en un 26%, la cual significa que los gastos no se ejecutaron dentro de los techos presupuestales conforme a ley.

Adquisición de Activo no Financiero: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento tiene el monto inicial es de S/ 0.00 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 114,167 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 114,029.54, con un indicador de eficacia del 1.00 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 100%.

Donaciones y Transferencias: Con respecto a este rubro se ha programado un monto de S/ 23,496 en el PIA, y respecto a las modificaciones presupuestales

se tiene un PIM S/ 23,496 y logrando una ejecución del devengado de gasto de S/ 23,96 nuevo soles, aplicando la fórmula del indicador de eficacia se tiene con respecto al PIM en un 100%, la cual significa que los gastos se ejecutaron dentro de los techos presupuestales conforme a ley.

2. Recursos Directamente Recaudados

El monto para el periodo de ejecución es S/ 1, 97,023.74 con un indicador de eficacia de 40% y con respecto al PIM. Contiene los siguientes grupos genéricos.

Personal y Obligaciones Sociales: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento tiene el monto inicial es de S/ 99,975 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 99,975 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/.0.00, con un indicador de eficacia del 0.00 respecto al PIM, lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 0%.

Bienes y Servicios: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento tiene el monto inicial es de S/ 190,025 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 390,495 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 197,023.74, con un indicador de eficacia del 0.50 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 50%.

13 Donaciones y Transferencias: El monto de ejecución es S/ 375, 999.62 con un indicador de eficacia de 0.89% y con respecto al presupuesto programado. Contiene los siguientes grupos genéricos.

Pensiones y Otras Prestaciones: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento tiene el monto inicial es de S/. 0.00 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 208,588 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 199,360.68, con un indicador de eficacia del 0.96 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 96%.

Bienes y Servicios: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento tiene el monto inicial es de S/ 0.00 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 100,698 se ha logrado un monto devengado del gasto de S /62,609.40, con un indicador de eficacia del 0.96 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 96%.

Adquisición de Activos no Financieros: El presupuesto programado fue de 0.00 programado el en PIA, y a consecuencia de modificaciones presupuestarias obteniendo un monto de S/ 114,167, y logrando una ejecución presupuestaria de gasto de S/ 114,029.54, con un indicador de eficacia del gasto de 1.00 lo cual significa que se ejecutó en 100%.

5. recursos determinados

07 Fondo de Compensación Municipal: El monto de ejecución es S/ 9, 597,868.75 con un indicador de eficacia de 0.80 lo que significa que se ejecutó en 80% y contiene los siguientes grupos genéricos.

Personal y Obligaciones Sociales: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento el monto inicial es de S/ 1'745,000 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 1'650,106 se

ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 1'558,803.86, con un indicador de eficacia del 0.94 respecto al PIM, lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 94%.

Pensiones y Otras Prestaciones: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento tiene el monto inicial es de S/ 139,000 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 162,561 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 138,896.92 con un indicador de eficacia del 0.85 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 85%.

Bienes y Servicios: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento programado de es de S/ 2, 393,588 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 3, 334,582 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 2, 704,906.54, con un indicador de eficacia del 0.81 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 81%.

Donaciones y Transferencias: para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento programado de es de S/ 60,000 programado en el PIA, existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 71,200 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 65,200, con un indicador de eficacia del 0.92 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 92%.

Otros Gastos: Para esta categoría del gasto por la fuente de financiamiento programado de es de S/ 15,000 programado en el PIA,

Existiendo modificaciones presupuestarias se tiene un PIM de S/ 9,000 se ha logrado un monto devengado del gasto de S/ 0.00, con un indicador de eficacia del 0.00 respecto al PIM lo cual significa que los gastos se ejecutaron en 00%.

Adquisición de Activos no Financieros: El presupuesto programado fue de S/ 3, 190,348 el en PIA, y a consecuencia de modificaciones presupuestarias obteniendo un monto de S/ 6, 795,006, y logrando una ejecución presupuestaria de gasto de S/ 5, 130,061.43, con un indicador de eficacia del gasto de 0.75 lo cual significa que se ejecutó en 75%.

Servicio de Deuda Pública: El presupuesto programado asciende a 100.000 con respecto al PIA y con modificaciones presupuestales de S/ 0.00 y respecto a la ejecución presupuestal de S/ 0.00 y con un indicador de eficacia de S/ 0,00 lo cual significa que se ejecutó en un S/ 0,00.

08 Impuestos Municipales: El presupuesto para este rubro es de S / 80,000 y con respecto a las modificaciones presupuestales asciende S/ 195,300 y con una ejecución presupuestal de S/ 99,439.00 y un indicador de eficacia de 0,51 que se ejecutó en un 51%

Bienes y Servicios: El presupuesto para este rubro es de S/ 80,000 y con respecto a las modificaciones presupuestales asciende S/ 195,300 y con una ejecución presupuestal de S/ 99,439.00 y un indicador de eficacia de 0,51 que se ejecutó en un 51%.

18 Canon Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas: El presupuesto para este rubro es de S/ 11, 329,873 y con respecto a las modificaciones presupuestales asciende S/ 4, 749,938 y con una ejecución presupuestal de S/ 2, 358,531.00 y

un indicador de eficacia de 0,50 que se ejecutó en un 50% y contiene los siguientes grupos genéricos.

Bienes y Servicios: El presupuesto para este rubro es de S/ 223,000 y con respecto a las modificaciones presupuestales asciende S/ 2, 217,346 y con una ejecución presupuestal de S/ 1, 190,110.18 y un indicador de eficacia de 0,54 que se ejecutó en un 54%.

Adquisición de Activo no Financiero: El presupuesto para este rubro es de S/ 1, 106,873 y con respecto a las modificaciones presupuestales asciende S/ 2, 532,592 y con una ejecución presupuestal de S/ 1, 168,420.82 y un indicador de eficacia de 0,46 que se ejecutó en un 46%.

CUADRO 11 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Rubro Año 2014
(EN SOLES)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 1	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 4	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (5)=(4/1)	IEI (PIM) (6)=(4/3)
00 recursos ordinarios	843,794.00	1,627,665.00	924,531.55	1.1	0.57
2.09 recurso directamente recaudados	290,000.00	558,615.00	215,971.46	0.74	0.39
4.13 donaciones y transferencias	0	68,337.00	14,466.50	0	0.21
recursos determinados	9121836	17,395,444.00	11,128,333.88	1.21996645	0.639726924
Total	10,255,630.00	19,650,061.00	12,283,303.39	1.2	0.63

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

El total presupuesto programado es S/. 19, 255,630 con un presupuesto de ejecución de S/ 12, 283,303.39 con un indicador de eficacia 0.63 con respecto al presupuesto programado, como se aprecia en la cuadro 11.

CUADRO 12 Evaluación Presupuestaria del Gasto por Rubros Año 2014

(EN SOLES)

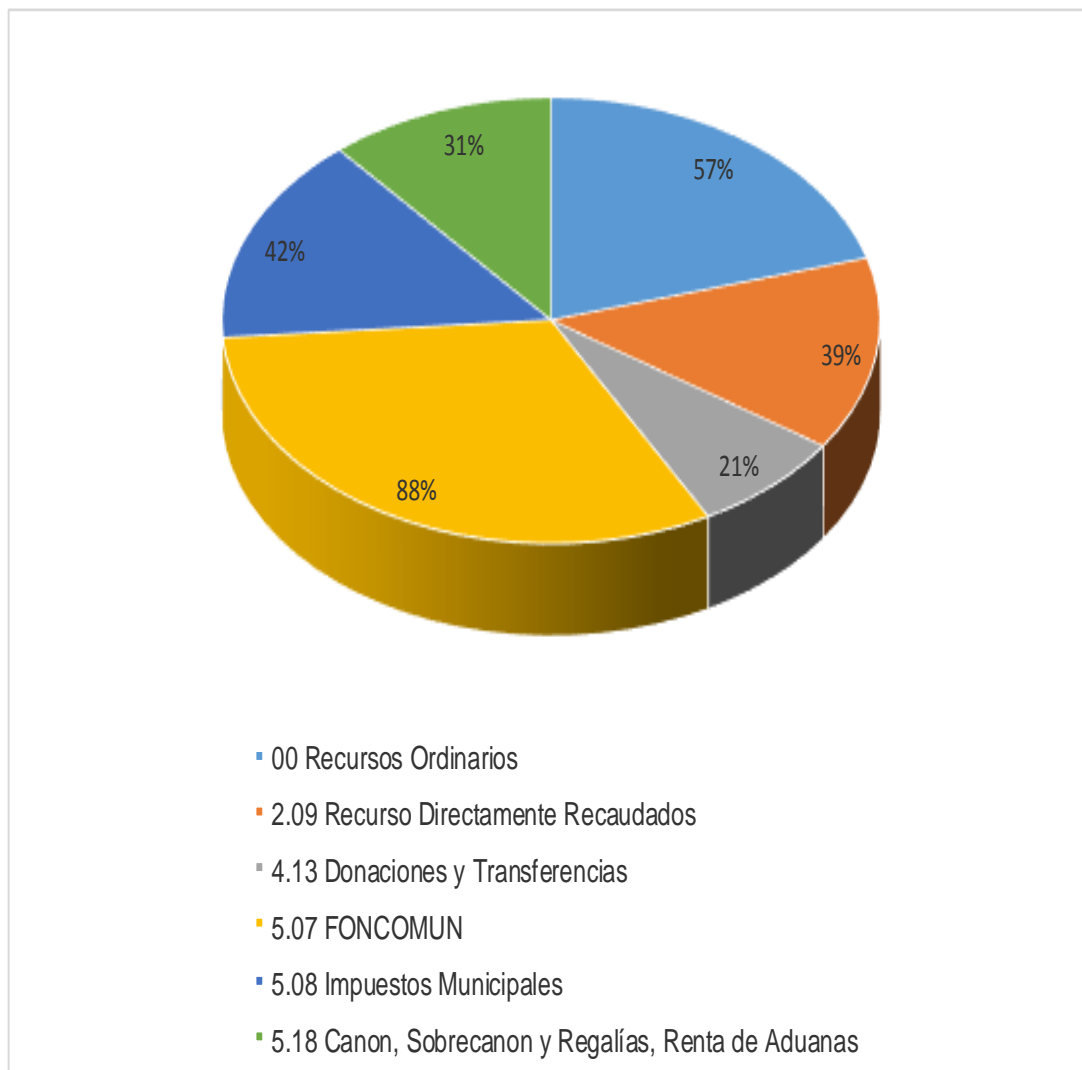
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 1	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO 4	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEI (PIA) (5)=(4/1)	IEI (PIM) (6)=(4/3)
00 recursos ordinarios	843,794.00	1,627,665.00	924,531.55	1.1	0.57
2.09 recurso directamente recaudados	290,000.00	558,615.00	215,971.46	0.74	0.39
4.13 donaciones y transferencias	0	68,337.00	14,466.50	0	0.21
5.07 FONCOMUN	8,015,107.00	9,927,269.00	8,764,763.95	1.09	0.88
5.08 impuestos municipales	80,000.00	199,861.00	84,363.00	1.05	0.42
5.18 canon, sobre canon y regalías, renta de aduanas	1,026,729.00	7,268,314	2,279,206.93	2.22	0.31
Total	10,255,630.00	19,650,061.00	12,283,303.39	1.20	0.63

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se puede apreciar en el cuadro 12 el rubro de mayor impacto es con FONCOMUN con 0.88 y seguido por recursos ordinarios con 0.57 e impuestos municipales con 0.42, recurso directamente recaudados con 0.39 y de menor impacto es canon sobre canon con 0.31 y donaciones y transferencias con 0.21, así como se aprecia en la cuadro.

FIGURA 4 Municipalidad Provincial de Huancané 04-05-2016 presupuesto de inversión 2015



FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se aprecia en el grafico 04 los rubros de mayor impacto es FONCOMUN con un 88% y seguido por impuestos municipales con 57%, y luego impuestos municipales con 42%.

CUADRO 13 Ejecución Presupuestal del Presupuesto de Gasto por Genérica
Año 2014

(EN SOLES)

RUBROS GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	EJECUCION DEL GASTO	INDICADOR DE EFICACIA	
				IEG (PIA)	IEG (PIM)
00 R. ORDINARIOS	843794	1627665	924531.55	1.1	0.57
2.2 pensiones y otras prestaciones	716104	716104	713887.04	1	1
2.3 bienes y servicios	104194	277746	180988.51	1.74	0.65
2.4 donaciones y transferencias	23496	23496	23496	1	1
2.6 adquisición de activos		610319	6160	0	0.01
09 recurso directamente recaudado	290000	558615	215971.46	0.74	0.39
2.1 personal y obligaciones sociales	92975	92975	0	0	0
2.3 bienes y servicios	197025	465640	215971.46	1.1	0.46
13 donaciones y transferencias	0	68337	14466.5	0	0.21
2.2 pensiones y otras prestaciones	0	8746	0	0	0
2.3 bienes y servicios	0	59591	14466.5	0	0.24
2.6 adquisición de activos	0	0	0	0	0
recursos determinados	9121836	17395444	11128333.88	1.22	0.64
07 FONCOMUN	8015107	9927269	8764763.95	1.09	0.88
2.1 personal y obligaciones sociales	1500000	1512367	1505773.54	1	1
2.2 pensiones y otras prestaciones	134000	146296	143621.99	1.07	0.98
2.3 bienes y servicios	1658000	3098131	2687791.19	1.62	0.87
2.4 donaciones y transferencias	60000	109500	100339.64	1.67	0.92
2.5 otros gastos	15000	39470	35492.38	2.37	0.9
2.6 adquisición de activos	4648107	5021505	4291745.21	0.92	0.85
08 impuestos municipales	80000	199861	84363	1.05	0.42
2.3 bienes y servicios	80000	199861	84363	1.05	0.42
18 canon sobre canon, regalías	1026729	7268314	2279206.93	2.22	0.31
2.2 pensiones y otras prestaciones	0	100000	0	0	0
2.3 bienes y servicios	199300	721064	489564.44	2.46	0.68
2.5 otros gastos	0	152000	152000	0	1
2.6 adquisición de activos	827429	6295250	1637642.49	1.98	0.26
total	10255630	19650061	12283303.39	1.2	0.63

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Análisis de la ejecución presupuestal de gastos por fuente de financiamiento y genérica de gastos, periodo de ejecución 2015.

00 Recursos Ordinarios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 843,794 y con presupuesto institucional modificado de S/ 1, 627,665 y se ejecutó un monto de S/ 924,531.55, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.10 con relación al PIA y un índice de 0.57 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 110% y 57% respectivamente con relación al PIA y PIM y contiene los siguientes grupos genéricos.

Pensiones y Otras Prestaciones: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 716,104 y con presupuesto institucional modificado de S/ 716,104 y se ejecutó un monto de S/ 713887.04, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.00 con relación al PIA y un índice de 1.00 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 100% con relación al PIA y PIM.

Bienes y Servicios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 104,194 y con presupuesto institucional modificado de S/ 277,746 y se ejecutó un monto de S/ 180,988.51, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.74 con relación al PIA y un índice de 0.65 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 174% y 65% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Donaciones y Transferencias: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 23,496 y con presupuesto institucional modificado de S/ 23,496 y se ejecutó un monto de S/ 23,496, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.00 con relación al PIA y un índice de 1.00 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 100% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Adquisición de Activo no Financiero: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 0.00 y con presupuesto institucional modificado de S/ 610,319 y se ejecutó un monto de S/ 6,160 lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.00 con relación al PIA y un índice de 0.01 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 0% y 1% respectivamente con relación al PIA y PIM.

2. Recursos Directamente Recaudados: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 290,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 558,615 y se ejecutó un monto de S/ 215,971.46, lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.74 con relación al PIA y un índice de 0.39 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 74% y 39% respectivamente con relación al PIA y PIM. Y contiene los siguientes grupos genéricos.

Personal y Obligaciones Sociales: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 92,975 y con presupuesto institucional modificado de S/ 92,975 y se ejecutó un monto de S/ 0.00 lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.00 con relación al PIA y un índice de 0.00 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 0% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Bienes y Servicios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 197,025 y con presupuesto institucional modificado de S/ 465,640 y se ejecutó un monto de S/ 215,971.46 lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.10 con relación al PIA y un índice de 0.46

con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 110% y 46% respectivamente con relación al PIA y PIM.

13 Donaciones y Transferencias: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 0.00 y con presupuesto institucional modificado de S/ 68,337 y se ejecutó un monto de S/ 14,466.50, lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.00 con relación al PIA y un índice de 0.24 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 0% y 21% respectivamente con relación al PIA y PIM. Y contiene los siguientes grupos genéricos.

Pensiones y Otras Prestaciones: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 0.00 y con presupuesto institucional modificado de S/ 8,746 y se ejecutó un monto de S/ 0.00 lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.00 con relación al PIA y un índice de 0.00 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 0% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Bienes y Servicios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 0.00 y con presupuesto institucional modificado de S/ 59,591 y se ejecutó un monto de S/ 14,466.50 lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.00 con relación al PIA y un índice de 0.24 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 0% y 24% respectivamente con relación al PIA y PIM.

5. recursos determinados

07 Fondo de Compensación Municipal: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 8, 015,107 y con presupuesto

institucional modificado de S/ 9, 927,269 y se ejecutó un monto de S/ 8, 764,763.95, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.09 con relación al PIA y un índice de 0.88 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 109% y 88% respectivamente con relación al PIA y PIM. Y contiene los siguientes grupos genéricos.

Personal y Obligaciones Sociales: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 1, 500,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 1, 512,367 y se ejecutó un monto de S/ 1, 505,773.54, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.00 con relación al PIA y un índice de 1.00 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 100% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Pensiones y Otras Prestaciones: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 134,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 146,296 y se ejecutó un monto de S/ 143,621.99, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.07 con relación al PIA y un índice de 0.98 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 107% y 98% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Bienes y Servicios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 1, 658,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 3, 098,131 y se ejecutó un monto de S/ 1, 687,791.19, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.62 con relación al PIA y un índice de 0.87 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 162% y 87% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Donaciones y Transferencias: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 60,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 109,500 y se ejecutó un monto de S/ 100,339.64, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.67 con relación al PIA y un índice de 0.92 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 167% y 92% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Otros Gastos: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 15,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 39,470 y se ejecutó un monto de S/ 35,492.38, lo que en términos de eficacia representa un índice de 2.37 con relación al PIA y un índice de 0.90 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 237% y 90% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Adquisición de Activos no Financieros: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 4'648,107 y con presupuesto institucional modificado de S/ 5'021,505 y se ejecutó un monto de S/ 4'291,745.21, lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.92 con relación al PIA y un índice de 0.85 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 92% y 85% respectivamente con relación al PIA y PIM.

08 Impuestos Municipales: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 80,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 199,861 y se ejecutó un monto de S/ 84,363, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.05 con relación al PIA y un índice de 0.42 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 105% y 42% respectivamente con relación al PIA y PIM. Y contiene los siguientes grupos genéricos.

Bienes y Servicios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 80,000 y con presupuesto institucional modificado de S/ 199,861 y se ejecutó un monto de S/ 84,363, lo que en términos de eficacia representa un índice de 1.05 con relación al PIA y un índice de 0.42 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 105% y 42% respectivamente con relación al PIA y PIM.

18 Canon Sobre Canon Regalías, Renta de Aduanas: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 1, 026,729 y con presupuesto institucional modificado de S/ 7, 268,314 y se ejecutó un monto de s/ 2, 279,206.93, lo que en términos de eficacia representa un índice de 2.22 con relación al PIA y un índice de 0.31 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 222% y 31% respectivamente con relación al PIA y PIM. Y contiene los siguientes grupos genéricos.

Pensiones y Otras Prestaciones: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 0.00 y con presupuesto institucional modificado de S/ 100,000 y se ejecutó un monto de S/ 0.00, lo que en términos de eficacia representa un índice de 0.00 con relación al PIA y un índice de 0.00 con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 0% respectivamente con relación al PIA y PIM.

Bienes y Servicios: En esta categoría de gasto se tiene un presupuesto institucional de apertura S/ 199,300 y con presupuesto institucional modificado de S/ 721,064 y se ejecutó un monto de S/ 489,564.44, lo que en términos de eficacia representa un índice de 2.46 con relación al PIA y un índice de 0.68

con respecto al PIM; ello significa que se gastó el 246% y 68% respectivamente con relación al PIA y PIM.

CUADRO 14 Comparación de la Ejecución de Gastos por Fuentes de Financiamiento

(EN SOLES)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AÑO 2014			AÑO 2015			
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	INDICADOR DE EFICACIA IEI (PIM)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	INDICADOR DE EFICACIA IEI (PIM)	
	00 RECURSOS ORDINARIOS	2'158,718.00	1'248,118.66	0.58	1,627,665.00	924,531.55	0.57
	2.09 RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS	490,495.00	197,023.74	0.4	558,615.00	215,971.46	0.39
4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	423,453.00	375,999.62	0.89	68,337.00	14,466.50	0.21	
5.07 FONCOMUN	12'022,455.00	9'597,868.75	0.8	9,927,269.00	8,764,763.95	0.88	
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	195,300.00	99,439.00	0.51	199,861.00	84,363.00	0.42	
5.18 CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS	4'749,938.00	2'358,531.00	0.5	7,268,314	2,279,206.93	0.31	
TOTAL	20'040,359.00	13'876,980.77	0.69	19,650,061.00	12,283,303.39	0.63	

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se demuestra en el cuadro 14 una comparación de ambos periodos hay deficiencias de ejecución presupuestal de gastos en el rubro de recursos directamente recaudados con un indicador de eficacia más bajo 0.40 y lo mismo sucede en el segundo periodo con 0.39, en el rubro de impuestos municipales en el primer periodo con 0.50 y en el segundo periodo con 0.42 lo que nos demuestra que influye negativamente en el logro de metas y objetivos institucionales.

4.3. Proponer Lineamientos para Mejorar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el Cumplimiento de Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, 2014 - 2015

Potencial turístico.- Por la cercanía de a la capital de región, la ciudad de Huancané presenta condiciones para acoger a visitantes con inquietudes y necesidades recreacionales, durante los fines de semana. Por lo tanto, se propone como alternativas tendientes a una mayor recaudación de ingresos propios.

Eficiente Administración Tributaria.- Según los balances de ejecución presupuestal de la municipalidad en referencia

la fuente de financiamiento “otros impuestos municipales” comprende el impuesto predial, la misma que presenta cantidades ínfimas que no están acorde a la realidad, puesto que la ciudad de Huancané es una población y extensión dentro de la provincia de Puno y es de suponerse que la recaudación por este impuesto debería ser significativo. En ese sentido, se plantean como alternativas las siguientes:

La aplicación de un eficiente sistema de recaudación de impuesto predial, tanto en la zona urbano como rural, mediante convenios con empresas de servicios especializados de cobranza coactiva con cargo a un porcentaje de lo recaudado, para lo cual se implemente una campaña de concientización a los pobladores de la zona. Si se toma en cuenta otras realidades de distritos cercanos, en la que este impuesto constituye un rubro principal en sus presupuestos de ingresos, entonces Huancané no debe estar ajeno a esta situación.

Inversiones con Enfoque Empresarial.- Los tiempos modernos obligan a las entidades que manejan presupuestos de inversión buscar el recupero a futuro, además la generación de utilidades por dichas inversiones, pues desde el punto de vista conceptual, un gasto es irrecuperable, pero una inversión es lo contrario. Por lo tanto, se propone como alternativas las siguientes

construcción del camal frigorífico de Huancané, que permita el beneficio de ganado para su posterior comercialización en mercados de la región y fuera de ella, mediante el empleo de camiones frigoríficos administrados por una empresa municipal.

Construcción e implementación de una planta de inseminación artificial, que permita mejorar el ganado ovino y vacuno de los ganaderos y criaderos de la zona. Esta planta puede tener carácter itinerante en las comunidades, con la consiguiente generación de ingresos por cada servicio prestado.

Construcción y funcionamiento de un centro de procesamiento de la leche y derivados, beneficiando los pequeños productores de la zona con el acopio de sus productos, para darle valor agregado en dicho centro.

Aplicación del presupuesto participativo de acuerdo a la realidad de la provincia, para lo cual se propone las siguientes alternativas para cumplir con las metas y objetivos institucionales:

El Gobierno local de la Provincia de Huancané para mejorar el presupuesto participativo se debe discutir como primer punto la ordenanza municipal que ordene el conjunto del proceso de discusión de dicho proceso, para ello es clave que la ordenanza sea resultado de la discusión con la sociedad civil organizada, pero sobre la base de los problemas encontrados en el PP del año

anterior. La ordenanza debe abordar los problemas cruciales que permiten mejorar el PP del año en curso.

Esta alternativa permite mejorar el conjunto del proceso de formulación del PP que permite involucrar y articular a otros actores en el desarrollo de la misma. De igual manera permite un espacio previo para discutir los niveles de articulación y optimización en la distribución de los recursos públicos escasos, cuestión que hasta ahora no está siendo abordada seriamente por el gobierno local.

Un segundo aspecto tiene que ver con los talleres de capacitación. Los temas a tratar deben estar orientados estrictamente a mejorar la calidad de participación de los agentes participantes en el proceso de discusión y formulación del pp. Se recomienda por ejemplo tratar temas vinculados al desarrollo económico local, social y humano, su articulación con los PDC y PP la naturaleza y el tipo de proyectos pueden ser financiados con recursos públicos en el marco del SNIP, y el diseño de instrumentos para la vigilancia y la rendición de cuentas, desde una lógica de prevención del delito y de cogestión del desarrollo local.

Un tercer aspecto se refiere a los talleres de trabajo para la actualización del plan de desarrollo y la definición de las prioridades de inversión. Se debe garantizar que estos instrumentos de gestión optimicen los recursos del estado y promuevan el desarrollo local. En consecuencia se recomienda que se utilice el enfoque de potencialidades para la actualización del plan de desarrollo y la definición de las prioridades de inversión del PP. La esencia de este enfoque parte del principio básico del uso de mecanismos que despierten las potencialidades de los pobres, atribuyéndoles el poder de constituirse en

agentes de su propio desarrollo y generadores de oportunidades (acceso a servicios, mercado laboral y de bienes, educación, etc.)

Sobre la base de las potencialidades se deberán seleccionar y priorizar los proyectos, los cuales servirán para discutir y formular el PP. es decir que se debe garantizar que la actualización del plan y la priorización de proyectos del PP sean un único proceso. En consecuencia los criterios técnicos deben garantizar:

- a) evitar la atomización presupuestal;
- b) mejorar la correlación entre el plan de desarrollo y el presupuesto participativo;
- c) mejorar la sinergia de los recursos públicos entre gobierno local de la provincia y sus distritos.

Otro aspecto está relacionado con la evaluación técnica de los proyectos identificados en el proceso participativo. Se recomienda que el trabajo de gabinete se extienda al trabajo de campo de manera que mejore la calidad de la evaluación técnica de los proyectos. El trabajo de campo permite verificar, entre otras cosas, si hay interés de la comunidad en el proyecto, si el terreno está saneado, si hay capacidad de co-financiamiento de parte de la comunidad, si ya proyectos similares cercanos a la zona de influencia, etc.

Por último tiene que con la necesidad de definir el perfil del vigilante ciudadano y los instrumentos para hacer el ejercicio de la vigilancia del PP. Se debe garantizar por un lado que no haya cruce de intereses, y por otro, que el comité

cuenta con instrumentos de gestión básicos para desarrollar las acciones de vigilancia.

- Esta alternativa permite mejorar el conjunto del proceso de formulación del PP que permite involucrar y articular a otros actores en el desarrollo de la misma. De igual manera permite un espacio previo para discutir los niveles de articulación y optimización en la distribución de los recursos públicos escasos, cuestión que hasta ahora no está siendo abordada seriamente por el gobierno local.
- Un segundo aspecto tiene que ver con los talleres de capacitación. Los temas a tratar deben estar orientados estrictamente a mejorar la calidad de participación de los agentes participantes en el proceso de discusión y formulación del PP. Se recomienda por ejemplo tratar temas vinculados al desarrollo económico local, social y humano.

DISCUSIÓN DEL OBJETIVO 1

Los resultados de esta investigación comprueban, según previo análisis de los resultados obtenidos con referente a evaluar el nivel de ejecución presupuestaria de ingresos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodos 2014-2015. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y razón por el cual influye negativamente en la ejecución de ingresos. Por otro lado el logro de metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado.

Corroborando el autor Hidalgo Quispe Javier, está demostrado que el presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Umachiri, en el periodo 2014 se llegó a ejecutar al 97.03% que representa un monto de S/. 9,153 ,296.00 nuevo

soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/ 9,433.033.00 nuevo soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 98.25% que representa un monto de S/. 8, 314,860.00 nuevo soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos”.

Rechaza el autor Contreras Díaz Jhon Gilmer (2015). Concluye: “El presupuesto de ingresos del periodo de ejecución 2012 tuvo un indicador de eficacia de 0.90 y en el periodo de ejecución 2013 se llegó a obtener un indicador de eficacia 0.91 indicadores que son inferiores a la unidad. Entonces el nivel de ejecución en los Ingresos para los periodos en estudio obtuvo un reflejo Positivo para el cumplimiento de las metas institucionales.

DISCUSIÓN DEL OBJETIVO 2

analizar la ejecución presupuestaria de gastos en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Huancané, periodos 2014-2015, llegándose a ejecutarse en cuanto a gastos en el periodo 2014 fue de S/ 13, 876,980.77; con un indicador de eficacia de 0.69% con respecto al presupuesto institucional modificado fue de S/ 20, 040,359.00. En el periodo 2015 fue de S/ 12, 283,303.39 con un indicador de eficacia de 63% respecto al presupuesto institucional modificado fue de S/ 19, 650,061.

Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y razón por el cual influye negativamente en la ejecución de gastos.

Por otro lado el logro de metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado,

Corroboró el autor razón Hidalgo Quispe Javier En cambio el presupuesto de gastos en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 95.41% que representa un monto de S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 94.45% que representa un monto de S/. 7, 993,528.00 nuevo soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles.

Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de gastos”.

Corroboró el autor Jhony Gilmer Contreras Días. El presupuesto de gastos para los periodos en estudio no se llegó a ejecutar en un 100% con respecto al presupuesto total programado mostrando indicadores de eficacia de 0.77, con respecto a la unidad en el periodo 2013. Demostrándose así la falta de capacidad de gastos para ambos periodos.

4.4. CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS CON LOS OBJETIVOS

PARA LA HIPOTESIS ESPECIFICA N°1 el nivel de ejecución presupuestal de ingreso influye negativamente en el logro de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Huancané, 2014 – 2015.

Según los cuadros 2 y 5, se demuestra la ejecución presupuestal de ingreso con el respectivo nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

en término de eficacia de la municipalidad provincial de Huancané periodo 2014.

En el año fiscal 2014, el presupuesto programado PIM fue de S/. 8, 538,832.00 así mostrando un indicador de eficacia del 98%, lo que significa un grado de ejecución , siendo así bueno, ya que se encuentra dentro del rango 0.90 - 0.94.

En el año fiscal 2015, el presupuesto programado PIM fue de S/. 8'610,560.00 así mostrando un indicador de eficacia del 98%, lo que significa un grado de ejecución muy bueno, ya que se encuentra dentro del rango 0.95 - 1.00.

De lo expuesto y desarrollado se deduce que el nivel de ejecución presupuestal de ingreso durante los periodos 2014 y 2015, mostro un indicador de eficacia buena y muy buena, entonces durante los periodos de estudio llegamos a la conclusión que influiría POSITIVAMENTE en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, por tanto la hipótesis específica n° 1 es rechazada.

PARA LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 2 la ejecución presupuestaria de gastos influye negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Huancané, 2014 – 2015.

Para el periodo de ejecución de gastos los cuadro 07 y 09, se muestran las ejecuciones de gastos según fuente de financiamiento.

Para el periodo de ejecución 2014, el cuadro 07, se muestra la ejecución presupuestal de gastos, en resumen resultando un PIM de S/. 20'040,359.00; en frente al tanto la ejecución presupuestaria del gasto es de S/ 13'876,980.77 y mostrando un indicador de eficacia de gasto de 0.69, siendo así la ejecución

presupuestal deficiente, ya que se encuentra en el rango de 0.00 - 0.84 frente al PIM.

Para el periodo de ejecución 2014, el cuadro 09, se muestra la ejecución presupuestal de gastos, en resumen resultando un PIM de S/. 19'650,061.00; en tanto la ejecución presupuestaria del gasto es de S/. 12'283,303.39, y mostrando un indicador de eficacia de 0.63 siendo así la ejecución presupuestal deficiente, ya que se encuentra en el rango de 0.00 - 0.84 frente al PIM

Luego de haber realizado el análisis de ejecución de gastos, durante los periodos 2014 y 2015, se ha determinado que hay una inadecuada ejecución de gastos, lo cual influiría en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, por tanto la hipótesis específica N° 2 es aceptada.

CONCLUSIONES

Luego del análisis cumplido se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera: el presupuesto de ingresos de la municipalidad provincial de Huancané, para el año 2014 la ejecución presupuestaria del ingreso fue de S/. 16'295,356.83; con indicador de eficacia de 0.91% respecto al presupuesto institucional modificado fue de S/ 17, 881,641.00 y principalmente se han ejecutado canon sobre canon con un indicador de eficacia de 87% (objetivo específico 1).

Segunda: el presupuesto de ingresos de la municipalidad provincial de Huancané, para el año 2015 la ejecución presupuestaria del ingreso fue de S/. 17, 708,004.43; con un indicador de eficacia de 98% el mayor respecto al presupuesto institucional modificado fue de S/ 18, 022,396 y principalmente se

han ejecutado impuestos municipales con un indicador de eficacia de 99% (objetivo específico 1).

Tercera: el presupuesto de gastos de la municipalidad provincial de Huancané, para el año 2014 la ejecución presupuestaria del gasto fue de S/. 13, 876,980.77; con un indicador de eficacia de 69% respecto al presupuesto institucional modificado fue de S/ 20, 040,359.00 la fuente de mayor trascendencia es gastos corrientes con un indicador de eficacia de 74%. (Objetivo específico 2).

Cuarta: el presupuesto de gastos de la municipalidad provincial de Huancané, para el año 2015 la ejecución presupuestaria del gasto fue de S/. 12, 283,303.39; con un indicador de eficacia de 62% respecto al presupuesto institucional modificado fue de S/ 19, 650,061.00 la fuente de mayor trascendencia es gastos corrientes con un indicador de eficacia de 84% (objetivo específico 2).

RECOMENDACIONES

A la municipalidad provincial de Huancané se alcanza la siguiente recomendación:

primera: si se tiene en cuenta la permanente necesidad de evaluación de la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huancané, la misma que debe servir a la alta dirección edil para la toma de decisiones, se sugiere que la evaluación presupuestal se efectúe en forma trimestral, para conocer niveles de ejecución, resultados, deficiencias, etc.

segunda: la autoridad edil, asimismo cumplir con el plan estratégico de la provincia de Huancané, que muchas veces conlleva a una formulación presupuestal poco real y objetiva, dejando truncas las expectativas de una población a quien en todo momento se debe beneficiar.

Tercera: no se debe ejecutar un proyecto no presupuestado, ya que conlleva a la malversación de fondos, se debe cumplir con el presupuesto participativo porque en él se refleja las necesidades de la población en su conjunto.

Cuarta: entre algunas causas por la que en los período 2014 y 2015 no se logró ejecutar el presupuesto en un 100% podemos señalar insuficientes ingresos que sustentan los gastos, recortes presupuestales dispuestos por el gobierno central, carencia de generación de ingresos propios, formulación del presupuesto sin base técnica.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, d. (2003).

Alva, M. (2011). *Administracion Publica en la Legislacion Peruana*.

Alvarado, M. (2004).

Alvarado, M. (2013). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores.

Alvares, A. I. (2011).

Cloros Cohaila, R. (1998). "Guia Tecnica de Alcaldes y Regidores".

Congreso de, I. (s.f.).

Constitucion Politica del Peru. (1993). Lima.

Decreto Legislativo N° 776 Ley de la Tributacion Municipal. (s.f.).

Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la Evaluacion Y Anual Presupuestaria de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales*.

Felix, C. A. (s.f.). "Evaluacion Presupuestaria de Ingresoso y su Ejecucion de Gastos en la Municipalidad Provincial de Yunguyo Periodo 1998-1999.

Javier, H. Q. (2016). "Evaluacion de la Ejecucion Presupuestaria y su incidencia en el logro de metas Presupuestales y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014-2015.". Puno, Peru.

Ley de la Administracion Financiera del Sector Publico Ley N° 28112. . (s.f.).

Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralizacion. . (s.f.).

Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades. . (s.f.).

Ley N° 28411 Ley del Sistema Nacionla de Presupuesto. . (s.f.).

Onofre Morocco, G. (2015). "Analisis y Evaluacion de la Ejecucion del Presupuesto de Inversion de la Municipalidad Distrital de Crucero 2012 y 2013". puno.

Ordenado, T. U. (2015). Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

Quispe, A. T. (2010). "Evaluacion de la Ejecucion del Presupuesto Participativo de Inversion Publica de la Municipalidad Provincial de Puno periodos 2008-2009". puno.

Texto Unico Ordenado de la Ley 28411. Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

WEDGRAFIA

www.consulta.amigable.com. (s.f.).

www.mef.gob.pe. (s.f.).

www.munihuancane.gob.pe. (s.f.).

ANEXOS

ANEXO 1 Resumen de Gastos a Nivel de Proyectos y Actividades año 2014

(EN SOLES)

Proyecto / Actividad	PIA	PIM	MONTO	Indicador de
			EJECUTADO	Eficacia
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	101,723	254,679	154,450	60.6
2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	200,000	0	0	0
2008031: CONSTRUCCION DE TERMINAL TERRESTRE	1,690,348	21,335	0	0
2074226: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. P. N° 72247 DE PAMPA YARECOA HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	156,646	137,254	87.6
2122967: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CACUÑA DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	15,000	9,507	63.4
2128422: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE	0	1,526,521	723,801	47.4
2167193: CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL DEL MERCADO DE ABASTOS DEL CENTRO POBLADO CARLOS CONDORENA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	132,405	115,803	87.5
2175136: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA PARCIALIDAD DE PIATA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	225,712	215,140	95.3
2175230: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO POBLADO DE TITIHUI DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	218,569	11,000	5
2177781: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUARISANI DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	116,833	116,829	100
2178132: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL DEL BARRIO SAN MARTIN DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	0	0	0
2178304: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA EN EL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	2,400,000	2,400,000	100
2187031: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS, ACCESO AL NUEVO HOSPITAL HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	300,000	213,335	71.1
2187626: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO EN LA COMUNIDAD DE PAMPA YAHACO, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	4,055	3,887	95.9
2188986: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	406,992	403,365	99.1
2192452: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COTAPATA, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	423,229	386,832	91.4
2197125: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. PUNO CUADRA NRO. 13 Y 14 DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	672,249	576,754	85.8

FUENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Como se puede apreciar en el cuadro 15, corresponde al nivel máximo de las acciones desarrolladas para el que se logró de metas y objetivos institucionales durante el año 2014.

1. Estudios de pre inversión: En este proyecto se programó S/. 254,679, logrando una ejecución de S/. 154,450, con un nivel de eficacia del 60.6% de la ejecución presupuestal.

2. Construcción de centros educativos: En este proyecto se programó S/. 0.00, logrando una ejecución de S/. 0.00, con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.
3. Construcción de terminal terrestre: Para esta actividad se programó S/. 21,335, logrando una ejecución de S/. 0.00, con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.
4. Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P. N ° 72247 de pampa Yaricoa Huancané, Provincia de Huancané - Puno: Para esta actividad se programó S/. 156,646, logrando una ejecución de S/. 137,254, con un nivel de eficacia del 87.76% de la ejecución presupuestal.
5. Construcción del sistema de agua potable e instalación de letrinas en la comunidad campesina de Cacuña del Distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 15,000 logrando una ejecución de S/. 9,507 con un nivel de eficacia del 63.4% de la ejecución presupuestal.
6. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Huancané: Para esta actividad se programó S/. 1'526,521 logrando una ejecución de S/. 723,801 con un nivel de eficacia del 47.4% de la ejecución presupuestal.
7. Creación de la infraestructura comercial del mercado de abastos del centro poblado Carlos Condorena, distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 132,405

logrando una ejecución de S/. 115,803 con un nivel de eficacia del 87.5% de la ejecución presupuesta

8. Mejoramiento de la infraestructura del salón de usos múltiples de la parcialidad de Piata, distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 225,712 logrando una ejecución de S/. 215,140 con un nivel de eficacia del 95.3% de la ejecución presupuestal.
9. Mejoramiento de la prestación de servicios del centro poblado de Titihui del distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 218,569 logrando una ejecución de S/. 11,000 con un nivel de eficacia del 50% de la ejecución presupuestal.
10. Mejoramiento de la prestación de servicios de la municipalidad del centro poblado de Huarisani del distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 116,833 logrando una ejecución de S/. 116,829 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.
11. Ampliación y mejoramiento del parque recreacional del barrio san Martin del distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: para esta actividad se programó S/. 0.00 logrando una ejecución de S/. 0.00 con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.
12. Mejoramiento de la capacidad instalada de los sistemas de producción agrícola en el distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 2'400,000 logrando una ejecución

de S/. 2'400,000 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.

13. Instalación de servicios básicos, acceso al nuevo hospital Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 300,000 logrando una ejecución de S/. 213,335 con un nivel de eficacia del 71% de la ejecución presupuestal.
14. Ampliación del sistema de agua potable por bombeo en la comunidad de pampa Yahaoco, distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 4,055 logrando una ejecución de S/. 3,887 con un nivel de eficacia del 95.9% de la ejecución presupuestal.
15. Mejoramiento de la infraestructura del complejo deportivo santa rosa del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 406,992 logrando una ejecución de S/. 403,365 con un nivel de eficacia del 99% de la ejecución presupuestal.
16. Mejoramiento de la prestación de servicios de la municipalidad del centro poblado de Cotapata, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 423,229 logrando una ejecución de S/. 386,832 eficacia del 91.4% de la ejecución presupuestal.
17. Mejoramiento de la infraestructura vial del Jr. puno cuadra nro. 13 y 14 de la localidad de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: para esta actividad se programó S/. 672,249 logrando una ejecución de S/. 576,754 con un nivel de eficacia del 85.8% de la ejecución presupuestal.

ANEXO 2 Resumen de Gastos a Nivel de Proyecto y Actividades año 2014

(EN SOLES)

PROYECTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	MONTO EJECUTADO	INDICADOR DE EFICACIA
2197126: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA NRO 72323 DE VILLA QUISHUARANI, DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	77,399	71,398	92.2
2198071: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DEL BARRIO PAJCHA DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	311,527	299,940	96.3
2200638: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS EN EL CENTRO POBLADO DE YANAOCO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	200,872	183,334	91.3
2200640: MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD DE TIKIRINI TOTERIA DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	199,894	164,154	82.1
2201090: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO EN EL C.P. DE ACOCOLLO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	325,565	10,500	3.2
2201952: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO CUYURAYA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	11,000	11,000	100
2202691: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR DE RENJACHI DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE HUARISANI, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	55,000	0	0
2202868: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO EN EL CENTRO POBLADO CARLOS CONDORENA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	11,000	11,000	100
2207780: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y LETRINAS EN LAS COMUNIDADES DE PONGONI CHULLOCOTA CHUCALLANI, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	1,905,150	142,067	0	0
2210409: MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN LAS PARCIALIDADES DE QUECHAYA Y KAKACHI DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	400,000	22,265	0	0
2211145: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	1,544,575	5,332	0.3
2211506: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI DE CHACAPAMPA DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	11,100	11,100	100
2211643: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE YARECOA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	40,306	1,476	3.7
2213113: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS ZONA OESTE DE LA LOCALIDAD DE ROSASPATA, DISTRITO DE ROSASPATA - HUANCANE – PUNO	0	277,828	248,448	89.4
2217199: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LURIATA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	1,800	1,800	100
2217525: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL EN EL SECTOR TACAÑAHUYO DE LA COMUNIDAD DE TAURAHUTA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	147,182	135,675	92.2

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

18.Mejoramiento del servicio de educación en la institución educativa primaria N° 72323 de villa Quishuarani, del distrito de Huancané, Provincia de Huancané – puno: para esta actividad se programó S/. 77,399 logrando una ejecución de S/. 71,398 con un nivel de eficacia del 92.2% de la ejecución presupuestal.

19. Mejoramiento de la infraestructura recreacional del barrio Pajcha de la localidad de Huancané, distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 311,527 logrando una ejecución de S/. 299,940 con un nivel de eficacia del 96.3% de la ejecución presupuestal.
20. Mejoramiento de la plaza de armas en el centro poblado de Yanaoco del distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 200,872 logrando una ejecución de S/. 183,334 con un nivel de eficacia del 91.3% de la ejecución presupuestal.
21. Mejoramiento del local de usos múltiples de la comunidad de tikirini toteria del distrito de Huancané, provincia de Huancané – puno: Para esta actividad se programó S/. 199,894 logrando una ejecución de S/. 164,154 con un nivel de eficacia del 82% de la ejecución presupuestal.
22. Creación de plataforma deportiva de Grass sintético en el C.P. de Acocollo del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 325,565 logrando una ejecución de S/. 10,500 con un nivel de eficacia del 3.2% de la ejecución presupuestal.
23. Mejoramiento de la prestación de servicios del municipio del centro poblado nuevo progreso Cuyuraya, distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 11,000 logrando una ejecución de S/. 11,000 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.
24. Creación de infraestructura deportiva en el sector de Renjachi del centro poblado de San Pedro de Huarisani, distrito de Huancané, Provincia de

- Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 55,000 logrando una ejecución de S/. 0.00 con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.
25. Mejoramiento de los servicios del municipio en el centro poblado Carlos Condorena, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 11,000 logrando una ejecución de S/. 11,000 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.
26. Instalación de los servicios de agua y letrinas en las comunidades de Pongoni Chullocota Chucallani, distrito de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 142,067 logrando una ejecución de S/. 0.00 con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal
27. Mejoramiento de electrificación rural en las parcialidades de Quechaya y Kakachi del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 22,265 logrando una ejecución de S/. 0.00 con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.
28. Mejoramiento de la infraestructura del coliseo cubierto de la ciudad de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 1'544,575 logrando una ejecución de S/. 5,332 con un nivel de eficacia del 30% de la ejecución presupuestal.
29. Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en la I.E.S. José Carlos Mariátegui de chacra pampa distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 11,100 logrando

una ejecución de S/ 11,100 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.

30. Mejoramiento de la prestación de servicios de la municipalidad del centro poblado de Yarecoa, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 40,306 logrando una ejecución de S/. 1,476 con un nivel de eficacia del 3.7% de la ejecución presupuestal.
31. Mejoramiento de vías urbanas zona oeste de la localidad de rosas pata, distrito de rosas pata - Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 277,828 logrando una ejecución de S/. 248,448 con un nivel de eficacia del 89.4% de la ejecución presupuestal.
32. Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de Luriata, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 1,800 logrando una ejecución de S/. 1,800 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.
33. Ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento rural en el sector Tacañahuyo de la comunidad de Taurahuta, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 147,182 una ejecución de S/. 135,675 con un nivel de eficacia del 92.2% de la ejecución presupuestal.

ANEXO 3 resumen de gastos a nivel de proyectos y actividades año 2014

(EN SOLES)

PROYECTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	MONTO EJECUTADO	INDICADOR DE EFICACIA
2217885: CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE EN LA COMUNIDAD DE COHASIA DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	0	0	0
2220370: INSTALACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUANCOLLUSCO, DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	8,055	6,018	74.7
2220371: INSTALACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA CON GRASS SINTETICO EN EL CENTRO POBLADO DE RAMIS, DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	18,505	13,733	74.2
2222346: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESO DE LA ZONA SUR A LA LOCALIDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	10,500	0	0
2222644: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO POBLADO DE PUQUIS DEL DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	2,700	1,800	66.7
2223106: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO 19 DE SETIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	15,880	15,760	99.2
2223108: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO RINCONADA Y BARRIO VIRGEN DEL CARMEN DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	15,960	15,960	100
2226012: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES CHIMPA, PALLINO Y CCORPA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JATUN AYLLU DEL DISTRITO DE PUSI, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	41,767	39,540	94.7
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	154,594	1,042,680	710,411	68.1
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	100,000	229,835	208,614	90.8
3000516: POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	50,000	342,278	20,880	6.1
3000557: ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	0	578,160	353,468	61.1
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	176,580	321,628	311,060	96.7
3999999: SIN PRODUCTO	5,228,004	7,158,806	5,556,623	77.4
TOTAL	10,006,399	20,040,359	13,876,981	

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

34. Construcción de puente colgante en la comunidad de Cohasia distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/.0.00 logrando una ejecución de S/. 0.00 con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.
35. Instalación de plataforma deportiva con Grass Sintético en el centro poblado de Huancollusco, distrito de taraco, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 8,055 logrando una ejecución

de S/. 6,018 con un nivel de eficacia del 74.7% de la ejecución presupuestal.

36. Instalación de plataforma deportiva con Grass Sintético en el centro poblado de Ramis, distrito de taraco, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 18,505 logrando una ejecución de S/. 13,733 con un nivel de eficacia del 74.2% de la ejecución presupuestal.

37. Mejoramiento de la infraestructura vial de acceso de la zona sur a la localidad de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 10,500 logrando una ejecución de S/. 0.00 con un nivel de eficacia del 0% de la ejecución presupuestal.

38. Mejoramiento de la prestación de servicios del centro poblado de puques del distrito de taraco, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 2,700 logrando una ejecución de S/. 1,800 con un nivel de eficacia del 66.7% de la ejecución presupuestal.

39. Mejoramiento de las vías urbanas del barrio 19 de setiembre de la localidad de Huancané distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 15,880 logrando una ejecución de S/. 15,760 con un nivel de eficacia del 99.2% de la ejecución presupuestal.

40. Mejoramiento de las vías urbanas del barrio rinconada y barrio virgen del Carmen de la localidad de Huancané, Provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 15,960 logrando una ejecución de

S/. 15960 con un nivel de eficacia del 100% de la ejecución presupuestal.

41. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en los sectores chimpa, pallino y ccorpa de la comunidad campesina de Jatun ayllu del distrito de Pusi, provincia de Huancané – Puno: Para esta actividad se programó S/. 41,767 logrando una ejecución de S/. 39,540 con un nivel de eficacia del 94.7% de la ejecución presupuestal.

42. Camino vecinal con mantenimiento vial: Para esta actividad se programó S/. 1'042,680 logrando una ejecución de S/. 710,411 con un nivel de eficacia del 68% de la ejecución presupuestal.

43. Patrullaje por sector: Para esta actividad se programó S/. 229,835 logrando una ejecución de S/. 208,614 con un nivel de eficacia del 90.8% de la ejecución presupuestal.

44. Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres : Para esta actividad se programó S/. 342,278 logrando una ejecución de S/. 20,880 con un nivel de eficacia del 6% de la ejecución presupuestal.

45. Sin producto 5,228,004 7,158,806 5,556,623 5,556,623: Para esta actividad se programó S/. 7'158,806 logrando una ejecución de S/. 5'556,623 con un nivel de eficacia del 77.4% de la ejecución presupuestal.

ANEXO 4 resumen de gastos a nivel de proyecto y actividades año 2015

(EN SOLES)

PROYECTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	MONTO EJECUTADO	INDICADOR
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	300,000	0		0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	380,000	296,011	249,800	84.4
2004692: CONSTRUCCION DE BANOS PUBLICOS	650,000	0		0.0
2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	245,000	0		0.0
2007304: CONSTRUCCION DE PUENTES	300,000	0		0.0
2007558: CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	600,000	0		0.0
2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	295,956	0		0.0
2009685: EQUIPAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL	100,000	0		0.0
2009708: EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	300,000	0		0.0
2011201: MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	600,000	0		0.0
2011434: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS	300,000	0		0.0
2011721: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	400,000	0		0.0
2014586: MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBERENAS	500,000	105,940		0.0
2061667: MEJORAMIENTO DE VIAS VECINALES	250,000	0		0.0
2061669: REHABILITACION DE VIAS VECINALES	250,000	0		0.0
2128422: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE	0	604,159	0	0.0
2173594: AMPLIACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN LA PROLONGACION NORTE DE LA AV. CATASTRO DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	0	114,273	102,471	89.7
2175230: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO POBLADO DE TITIHUI DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	0	207,569	206,810	99.6
2178132: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL DEL BARRIO SAN MARTIN DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA HUANCANE - PUNO	0	5,600	5,600	100.0

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION:

Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos.

Las actividades y proyectos de la municipalidad provincial de Huancané, se desarrollara en base a programas dentro de los cuales se tiene las actividades y proyectos financiados por las diferentes fuentes de financiamiento en el periodo de ejecución presupuestal 2015, que a continuación se interpretara:

Programas presupuestales con enfoque a resultados

Corresponde al nivel máximo de las acciones desarrolladas para el que se logró de metas y objetivos institucionales durante el año 2015.

1. Construcción de pistas y veredas: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
2. Estudios de pre-inversión: En este proyecto se programó S/. 296,011, y se logró una ejecución de S/. 249,800, llegando al 84.4% de la ejecución presupuestal.
3. Construcción de baños públicos: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
4. Construcción de centros educativos: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
5. Construcción de puentes: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
6. Construcción de relleno sanitario: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.

7. Desarrollo de capacidades: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
8. Equipamiento de palacio municipal: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0.00 de la ejecución presupuestal.
9. Equipamiento de centros educativos: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando 0%de la ejecución presupuestal.
10. Mejoramiento de centros educativos: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando 0% de la ejecución presupuestal.
11. Mejoramiento de pistas y veredas: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
12. Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
13. Mejoramiento de defensas ribereñas: En este proyecto se programó S/. 105,9540, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.

14. Mejoramiento de vías vecinales: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
15. Rehabilitación de vías vecinales: En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
16. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Huancané: En este proyecto se programó S/. 604,159, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
17. Ampliación del servicio de desagüe en la prolongación norte de la av. catastro de la localidad de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 114,273, y se logró una ejecución de S/. 102,471, llegando al 89.7% de la ejecución presupuestal.
18. Mejoramiento de la prestación de servicios del centro poblado de Titihui del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 207,569, y se logró una ejecución de S/. 206,810 llegando al 99.6% de la ejecución presupuestal.
19. Ampliación y mejoramiento del parque recreacional del barrio san Martín del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 5,600 y se logró una ejecución de S/. 5,600, llegando al 100% de la ejecución presupuestal.

ANEXO 5 resumen de gastos a nivel de proyectos y actividades año 2015

(EN SOLES)

PROYECTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	MONTO EJECUTADO	INDICADOR DE EFICACIA
2187031: INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS, ACCESO AL NUEVO HOSPITAL HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	209,448	192,767	92.0
2192452: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COTAPATA, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	74,465	74,320	99.8
2197126: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA NRO 72323 DE VILLA QUISHUARANI, DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	133,853	133,853	100.0
2200638: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS EN EL CENTRO POBLADO DE YANAOCO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	84,019	76,129	90.6
2200640: MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DE LA COMUNIDAD DE TIKIRINI TOTERIA DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	74,731	55,763	74.6
2201090: CREACION DE PLATAFORMA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO EN EL C.P. DE ACOCOLLO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	315,065	310,816	98.7
2201952: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DEL CENTRO POBLADO NUEVO PROGRESO CUYURAYA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	330,640	313,938	94.9
2202691: CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL SECTOR DE RENJACHI DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE HUARISANI, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	324,213	302,174	93.2
2202868: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO EN EL CENTRO POBLADO CARLOS CONDORENA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	333,217	323,938	97.2
2207730: INSTALACION DE LETRINAS SANITARIAS CON ARRASTRE HIDRAULICO EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES DE LA ZONA 02 DE MAYO Y ZONA 06 DE JULIO DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	3,738,862	0	0.0
2211643: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE YARECOA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	45,920	34,177	74.4
2217199: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LURIATA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	92,337	55,928	60.6
2247734: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA LOCALIDAD DE HUANCANE, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	472,520	446,500	94.5
2276794: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	667,000	656,500	98.4

FUENTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

20. Instalación de servicios básicos, acceso al nuevo hospital

Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 209,448, y se logró una ejecución de S/. 192,767, llegando al 92% de la ejecución presupuestal.

21. Mejoramiento de la prestación de servicios de la municipalidad del

centro poblado de cota pata, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 74,465, y se logró una ejecución de S/. 74,320, llegando al 99.8% de la ejecución presupuestal.

22. Mejoramiento del servicio de educación en la institución educativa primaria N° 72323 de villa Quishuarani, del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 133,853, y se logró una ejecución de S/. 133,853, llegando al 100% de la ejecución presupuestal.
23. Mejoramiento de la plaza de armas en el centro poblado de Yanaoco del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 84,019, y se logró una ejecución de S/. 76,129, llegando al 90.6% de la ejecución presupuestal.
24. Mejoramiento del local de usos múltiples de la comunidad de Tikirini Toteria del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 74,731, y se logró una ejecución de S/. 55,763, llegando al 74.6% de la ejecución presupuestal.
25. Creación de plataforma deportiva de Grass sintético en el C.P. de Acocollo del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 315,065, y se logró una ejecución de S/. 310,816, llegando al 98.7% de la ejecución presupuestal.
26. Mejoramiento de la prestación de servicios del municipio del centro poblado nuevo progreso Cuyuraya, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 330,640, y se logró una ejecución de S/. 313,938, llegando al 94.9% de la ejecución presupuestal.

27. Creación de infraestructura deportiva en el sector de Renjachi del centro poblado de san pedro de Huarisani, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 324,213, y se logró una ejecución de S/. 302,174, llegando al 93.2% de la ejecución presupuestal.
28. Mejoramiento de los servicios del municipio en el centro poblado Carlos Condorena, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 333,217, y se logró una ejecución de S/. 323,938, llegando al 97.2% de la ejecución presupuestal.
29. Instalación de letrinas sanitarias con arrastre hidráulico en las comunidades y parcialidades de la zona 02 de mayo y zona 06 de julio del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 3'738,862, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.
30. Mejoramiento de la prestación de servicios de la municipalidad del centro poblado de Yaricoa, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 45,920, y se logró una ejecución de S/. 34,177, llegando al 74.4% de la ejecución presupuestal.

ANEXO 6 resumen de gastos a nivel de proyectos y actividades año 2015

(EN SOLES)

PROYECTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	MONTO EJECUTADO	INDICADOR DE EFICACIA
2283361: CREACION DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO EN LA I.E.S. CONAVA DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	253,562	211,177	83.3
2284255: CREACION DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO EN LA I.E.S. CESAR VALLEJO DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	219,979	205,119	93.2
2287642: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES LIBERTAD, TACNA, BOLOGNESI, AREQUIPA Y PASAJE BOSQUE DE LA LOCALIDAD DE HUANCANE, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	1,781,771	959,406	53.6
2288625: INSTALACION DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA PARCIALIDAD DE CHACACRUZ, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	760,800	607,188	79.8
2292714: MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	135,606	116,781	86.1
2293454: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO C.C. SUNUCO - C.P. COHASIA, DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	191,926	53,801	28.0
2293454: CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TRAMO C.C. SUNUCO - C.P. COHASIA, DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE – PUNO	0	191,926	53,801	43.1
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	261,194	304,526	205,569	67.5
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	100,000	339,967	316,927	93.2
3000516: POBLACION RECIBE ASISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	50,000	235,139	114,854	48.8
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	176,580	465,611	373,103	80.1
3000592: POBLACION RURAL EN ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA RECIBE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION Y PORTAFOLIO DE ACTIVOS PARA LA GESTION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES	0	152,000	152,000	100.0
3000665: DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA	16,000	0		0.0
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	0	52,700	28,959	55.0
3999999: SIN PRODUCTO	4,180,900	6,356,149	5,323,393	83.7
TOTAL	10,255,630	19,671,504	12263562	

FUENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

INTERPRETACION

31. Creación de la plataforma deportiva de Grass sintético en la I.E.S. de la localidad de Huancané, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 253,562, y se

logró una ejecución de S/. 211,177, llegando al 83.3% de la ejecución presupuestal.

32. Creación de la plataforma deportiva de Grass sintético en la I.E.S. cesar vallejo de la localidad de Huancané distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó s/. 219,979, y se logró una ejecución de s/. 205,119, llegando al 93.2% de la ejecución presupuestal.

33. Mejoramiento de pistas y veredas de los jirones libertad, Tacna, Bolognesi, Arequipa y pasaje bosque de la localidad de Huancané, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 1'781,771, y se logró una ejecución de S/. 959,406, llegando al 53.6% de la ejecución presupuestal.

34. Instalación del sistema de disposición sanitaria de excretas en la parcialidad de chaca cruz, distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 760,800, y se logró una ejecución de S/. 607,188, llegando al 79.8% de la ejecución presupuestal.

35. Mejoramiento del desarrollo productivo del ganado vacuno lechero en la zona rural del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno: En este proyecto se programó S/. 135,606, y se logró una ejecución de S/. 116,781, llegando al 86.1% de la ejecución presupuestal.

36. Construcción del camino vecinal tramo C.C. Sunuco – C.P. Cohasia, del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno:

En este proyecto se programó s/. 191,926, y se logró una ejecución de s/. 53,801, llegando al 28% de la ejecución presupuestal.

37. Construcción del camino vecinal tramo C.C. Sunuco – C.P. Cohasia, del distrito de Huancané, provincia de Huancané – Puno:

En este proyecto se programó S/. 191,926, y se logró una ejecución de S/. 53,801, llegando al 43.1% de la ejecución presupuestal.

38. Camino vecinal con mantenimiento vial: En este proyecto se programó S/. 304,526, y se logró una ejecución de S/. 205,569, llegando al 57.5% de la ejecución presupuestal.

39. Patrullaje por sector: En este proyecto se programó S/. 339,967, y se logró una ejecución de S/. 316,927, llegando al 93.2% de la ejecución presupuestal.

40. Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres: En este proyecto se programó S/. 235,139, y se logró una ejecución de S/. 114,854, llegando al 48.8% de la ejecución presupuestal.

41. Entidades con sistema de gestión integral de residuos sólidos: En este proyecto se programó s/. 465,611, y se logró una ejecución de s/. 373,103, llegando al 80.1% de la ejecución presupuestal.

42. Población rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales: En este proyecto se programó S/.

152,000, y se logró una ejecución de S/. 152.000, llegando al 100% de la ejecución presupuestal.

43. Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística:

En este proyecto se programó S/. 0.00, y se logró una ejecución de S/. 0.00, llegando al 0% de la ejecución presupuestal.

44. Municipios saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación: en este proyecto se programó S/. 52,700, y se logró una ejecución de S/. 28,959, llegando al 55% de la ejecución presupuestal.

45. Asignaciones presupuestales que no resulten en producto: es en donde se detalla los gastos que se realizan en apoyo a las beneficencias, programa vaso de leche, programas complementarias de alimentación, etc.

46. Sin producto: en este proyecto se programó SS/. 6'356,149, y se logró una ejecución de S/. 5'323,393, llegando al 83.7% de la ejecución presupuestal.